



## TAREA 2. Estudio de Impacto Social

## ÍNDICE

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>Evaluación estratégica de impacto social y ambiental</b>	<b>3</b>
<b>2 Estudio de impacto social</b>	<b>3</b>
2.1 Caracterización sociodemográfica de las áreas y regiones donde se pretende ubicar la zona y Área de Influencia	3
2.1.1 Tendencias y cambios estructurales en el desarrollo social	3
2.1.2 Demografía	5
2.1.3 Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad	12
2.1.4 Economía, empleo y mercado del trabajo	31
2.1.5 Política	36
2.1.6 Seguridad	37
2.1.7 Condiciones generales de acceso (comunicaciones y transportes)	39
2.1.8 Definición de umbrales de crecimiento potencial, bajo condiciones de sustentabilidad	40
2.1.9 Identificación de áreas urbanas con el mayor potencial para la generación de ciudades intermedias sustentables	44
2.2 Identificación y valoración del impacto social que podría causar el establecimiento de la zona	45
2.2.1 Actores clave	45
2.2.2 Matriz de actores clave	46
2.2.3 Análisis prospectivo de conflictos	48
2.2.4 Propuesta de plan de acción general para población	52
2.2.5 Plan de acción de actores clave para el desarrollo del proyecto	53
<b>Índice de tablas</b>	<b>55</b>

## EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

### 2 ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

#### 2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y ÁREA DE INFLUENCIA

El objetivo de este apartado es contar con una línea de base social para los municipios que conforman el área de influencia de la Zona Económica Especial (ZEE) de Progreso, tratando de identificar tendencias y cambios estructurales en el tejido social. Para ello se han recopilado, sistematizado y analizado una batería de indicadores que dan cuenta del momento sociodemográfico por el que atraviesa la región donde se ubicará la ZEE.

##### 2.1.1 TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

El Área de Influencia (AI) se concentra dentro la región socio-productiva de “Influencia Metropolitana”. Su distribución socioterritorial se ha determinado, en buena parte, por la concentración poblacional y productiva en los municipios de Mérida, Kanasín y Progreso.

Mapa 1. Región VI “INFLUENCIA METROPOLITANA”



Fuente: Enciclopedia de Municipios y Delegaciones INAFED, 2017.

El AI se conforma por ocho municipios ubicados en la región noroeste de la entidad: Chicxulub Pueblo, Conkal, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Progreso, Ucú y Umán. El proceso de metropolización de la zona se concentra en la franja que comprende a los municipios de Kanasín, Mérida y Progreso, que corre de sur a norte, mientras que los municipios periféricos mantienen aún una esencia no urbana, en buena medida por las áreas protegidas con las que esta zona cuenta.

**Tabla 1. Población y tipos de localidad en el Área de Influencia. Año 2015**

Municipio	Población		Hombres		Mujeres		Tipo de localidad
	N	%	N	%	N	%	
Chicxulub Pueblo	4,468	0.4	2,253	0.4	2,215	0.4	Urbana
Conkal	11,141	1.0	5,548	1.0	5,593	0.9	Urbana
Hunucmá	32,475	2.8	16,046	2.9	16,429	2.8	Urbana
Kanasín	96,317	8.3	47,434	8.5	48,883	8.2	Urbana
Mérida	892,363	77.3	428,715	76.8	463,648	77.8	Metropolitana
Progreso	59,122	5.1	29,264	5.2	29,858	5.0	Urbana
Ucú	3,682	0.3	1,838	0.3	1,844	0.3	Urbana
Umán	55,261	4.8	27,486	4.9	27,775	4.7	Urbana
<b>Total del AI</b>	<b>1,154,829</b>	<b>100</b>	<b>558,584</b>	<b>100</b>	<b>596,245</b>	<b>100</b>	-
<b>Yucatán</b>	<b>2,097,175</b>	-	<b>1,027,548</b>	-	<b>1,069,627</b>	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (Encuesta Intercensal)

El proceso de metropolización ha impactado en el carácter especulativo de apropiación del suelo que, desde la década de 1970, ha acelerado el proceso de urbanización no compacto, y muchas veces fragmentado (Bolio Osés, 2004). Esta región también ha sufrido una transformación en cuanto a su vocación económica: tras el abandono del cultivo del henequén, la superficie cultivada oscila sólo entre el 1 y el 3% de la superficie agropecuaria del estado (Durán y Méndes, 2010: 66). Así, el tipo de producción avícola y porcícola de la zona es de carácter intensivo y de implantación puntual.

La población del AI es predominantemente urbana y más aún, se concentra en zonas metropolitanas. 72% de la población reside en zonas donde habitan 100,000 habitantes o más (localidades metropolitanas), lo cual explica, al menos en parte, que la zona se dedique al comercio y a los servicios, mucho más que a la industria o producción agrícola. No obstante, municipios más pequeños como Conkal y Ucú, aún mantienen altas proporciones de población que habita en localidades rurales.

**Tabla 2. Porcentajes de población que habita por tipo de localidad. Año 2015**

MUNICIPIO	RURAL	URBANA	METROPOLITANA
Chicxulub Pueblo	1.3	98.7	0.0
Conkal	17.6	82.4	0.0
Hunucmá	7.7	92.3	0.0

Kanasín	2.2	97.8	0.0
Mérida	3.1	3.6	93.3
Progreso	5.5	94.5	0.0
Ucú	23.8	76.2	0.0
Umán	20.8	79.2	0.0
<b>Total del AI</b>	<b>4.3</b>	<b>23.6</b>	<b>72.1</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (Encuesta Intercensal)

De manera contrastante, la región muestra una fuerte especialización, en las décadas recientes, hacia las actividades económicas comerciales y la provisión de servicios privados.

**Tabla 3. Actividades económicas en el Área de Influencia de la ZEE Progreso. Año 2016**

	PESCA Y ACUICULTURA	MINERÍA	ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	CONSTRUCCIÓN	MANUFACTURAS	COMERCIO	TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Conkal	0	1	2	1	38	166	0	7	163
Chicxulub Pueblo	0	0	1	0	25	92	0	3	81
Hunucmá	89	0	2	1	238	597	3	23	522
Kanasín	0	3	2	19	288	1,256	12	18	1,017
Mérida	7	4	46	822	3,965	19,924	399	859	25,038
Progreso	290	3	5	6	237	1,547	66	34	1,610
Ucú	0	0	1	0	12	55	0	0	32
Umán	0	3	10	11	293	861	38	29	984
<b>AI</b>	<b>386</b>	<b>14</b>	<b>69</b>	<b>860</b>	<b>5,096</b>	<b>24,498</b>	<b>518</b>	<b>973</b>	<b>29,447</b>
<b>Yucatán</b>	<b>1,056</b>	<b>45</b>	<b>214</b>	<b>896</b>	<b>23,317</b>	<b>42,666</b>	<b>631</b>	<b>1,555</b>	<b>46,453</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (DENUE, 2016 – Segundo semestre)

En este sentido, tanto la Zona Metropolitana de Mérida como el Puerto de Progreso representan los puntos territoriales claves en cuanto al desarrollo de la región.

### 2.1.2 DEMOGRAFÍA

La superficie del estado de Yucatán representa 2% del territorio del país, y su población total es 1.7% de la población del país. Sin embargo, la concentración de la población en la zona metropolitana es contundente para el Área de Influencia. Mérida concentra al 77% de la población de toda la zona, mientras que su densidad poblacional está alrededor de los 1,000 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto contrasta, sin duda, con las zonas más alejadas, como el municipio de Ucú, donde la densidad poblacional es de 28 habitantes por cada kilómetro cuadrado. También contrasta con el municipio de Progreso que, a pesar de concentrar poblaciones por encima de los 50,000 habitantes, muestra una densidad poblacional de 77 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Tabla 4. Principales características territoriales de la ZEE Progreso. Año 2015**

MUNICIPIO	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	%	POBLACIÓN (HAB)	%	Densidad poblacional (Habs. x km <sup>2</sup> )
Mérida	875.516	27.7	892,363	77.3	1019.2
Kanasín	101.401	3.2	96,317	8.3	949.9
Progreso	763.949	24.2	59,122	5.1	77.4
Umán	346.056	11.0	55,261	4.8	159.7
Hunucmá	832.057	26.4	32,475	2.8	39.0
Conkal	62.766	2.0	11,141	1	177.5
Chicxulub Pueblo	43.868	1.4	4,468	0.4	101.9
Ucú	129.626	4.1	3,682	0.3	28.4
<b>Total de la AI</b>	<b>3,155.24</b>	<b>8.0<sup>1</sup></b>	<b>1,154,829</b>	<b>55.1<sup>2</sup></b>	<b>366.0</b>
<b>Total Yucatán</b>	<b>39,612.00</b>	<b>2.0<sup>3</sup></b>	<b>2,097,175</b>	<b>1.7<sup>4</sup></b>	<b>52.9</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

El conjunto de los municipios que conforman el AI de la ZEE Progreso tenían, en el año 2015, un total de 1,154,829 habitantes. A pesar de representar únicamente el 8% de la superficie del territorio estatal, aquí residían 55.1% de la población total.

Los municipios con mayor número de pobladores son, en este orden, Mérida (892,363 habitantes), seguido de Kanasín (96,317), Progreso (59,122), Umán (55,261) y Hunucmá (32,475). Por otro lado, el AI también cuenta con municipios de muy poca población, como es el caso de Chicxulub Pueblo (4,468 habitantes) y Ucú (3,682).

### 2.1.2.1 DINÁMICA POBLACIONAL, 1995-2015.

La dinámica poblacional muestra un significativo crecimiento demográfico de todas las poblaciones que conforman el Área de Influencia de la ZEE. El aumento medio de la población entre los años 1995 y 2015 fue del 67% en el área, por 54.2 de la media del estado de Yucatán.

La población que está viviendo un crecimiento más rápido se ubica en Kanasín, ya que ésta ha pasado de los 24,437 habitantes en el año 1990 a los 96,317 en el año 2015. Situada a sólo 8 kilómetros de la capital estatal, Kanasín ha atraído a lo largo de las últimas décadas, importantes flujos migratorios de población rural procedente del mismo Yucatán.

<sup>1</sup> Porcentaje del total de la superficie del AIR respecto al total de la superficie de Yucatán

<sup>2</sup> Porcentaje del total de la población del AIR respecto al total de la población de Yucatán

<sup>3</sup> Porcentaje del total de la superficie de Yucatán respecto al total de la superficie nacional.

<sup>4</sup> Porcentaje del total de la población de Yucatán respecto al total de la población nacional.

En todo caso, el hecho de que todos los municipios analizados hayan aumentado su población en más del 50% en tan sólo 25 años, es reflejo del fuerte proceso de urbanización que está viviendo en la actualidad el estado.

**Tabla 5. Evolución de la población total de los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 1990-2015. (Número de personas)**

MUNICIPIO	1990	2000	2010	2015	EVOLUCIÓN 1990-2015 (%)
Mérida	556,246	705,055	830,732	892,363	60.4
Kanasín	24,437	39,191	78,709	96,317	294.1
Progreso	37,806	48,797	53,958	59,122	56.4
Umán	39,312	49,145	50,993	55,261	40.6
Hunucmá	21,452	25,979	30,731	32,475	51.4
Conkal	6,430	7,620	9,143	11,141	73.3
Chicxulub Pueblo	3,061	3,503	4,113	4,468	46.0
Ucú	2,430	2,909	3,469	3,682	51.5
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>691,174</b>	<b>882,199</b>	<b>1,061,848</b>	<b>1,154,829</b>	<b>67.1</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>1,359,946</b>	<b>1,658,210</b>	<b>1,955,577</b>	<b>2,097,175</b>	<b>54.2</b>

Fuente: Elaboración propia con información de Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Encuesta Intercensal (INEGI).

### Transición Demográfica

El análisis de la estructura demográfica muestra una población eminentemente joven, con un 34.6% de la población del área de influencia con menos de 29 años de edad. El colectivo de los adultos mayores (65 años o más), representan únicamente 7.7%.

**Tabla 6. Porcentajes de la estructura demográfica en el año 2015 en los municipios del AI de ZEE Progreso**

Municipios	0 a 9 años	10 a 29 años	30 a 64 años	65 años y más
Chicxulub Pueblo	16.4	34.3	41.0	8.2
Conkal	17.2	32.5	43.0	7.3
Hunucmá	18.3	36.6	38.6	6.4
Kanasín	21.0	37.0	38.8	3.1
Mérida	14.4	34.1	43.1	8.4
Progreso	17.1	34.6	41.0	7.2
Ucú	16.9	35.2	40.4	7.5
Umán	18.0	37.3	39.4	5.3
<b>TOTAL AI</b>	<b>15.4</b>	<b>34.6</b>	<b>42.3</b>	<b>7.7</b>
<b>TOTAL Yucatán</b>	<b>16.8</b>	<b>35.4</b>	<b>39.9</b>	<b>7.8</b>

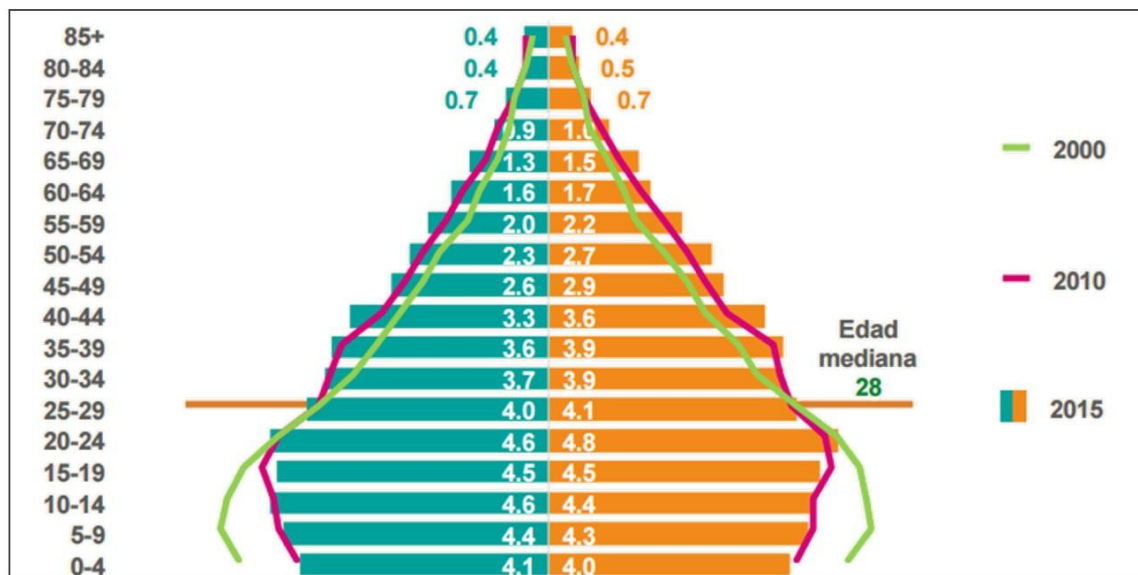
Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

Sin embargo, como señalan diferentes estudios a nivel nacional, México está atravesando en la actualidad su transición demográfica (con reducciones en la fecundidad promedio y mortalidad), lo que

a medio plazo supondrá un progresivo aumento de la población de más edad. Este proceso ocurre de manera gradual y, generalmente, se presenta un poco antes en las zonas más urbanizadas que en las rurales. Así, por ejemplo, podemos ver que los municipios de Mérida y Progreso son aquéllos donde se presenta una mayor concentración de población de 30 a 64 años, y estas concentraciones son mayores que en el grupo de 10 a 29 años (en Mérida 34.1% de su población tiene de 10 a 29 años, mientras que 43.1% tiene de 30 a 64 años), lo que ya comienza a dar cuenta del proceso de envejecimiento de sus poblaciones.

Por otro lado, si observamos las pirámides poblacionales de la entidad de los últimos 15 años, veremos que la *base* de la pirámide se ha ido reduciendo, mientras que la *cima* de la misma, comienza a ensancharse.

**Gráfica 1. Pirámide poblacional de Yucatán 2000-2015.**



FUENTE: INEGI. Indicadores de la serie censal 1990 a 2015.

Un último dato respecto a la transición nos lo brinda el índice de envejecimiento que, desde 1990 muestra una tendencia creciente, tanto para el estado de Yucatán (pasando de 14.8 en 1990 a 30.4 en 2015) como para el Área de Influencia (que pasó de 10.8 en 1990 a 32.8 en 2015).

**Tabla 7. Índice de envejecimiento 1990-2010 en los municipios del AI de ZEE Progreso**

Índice de envejecimiento <sup>5</sup>	1990	2000	2010	2015
Mérida	18.8	21.1	30.1	38.1
Chicxulub Pueblo	15.7	23.1	26.8	32.7
Conkal	15.5	19.6	26.5	28.7
Progreso	17.1	18.3	24.7	28.1
Ucú	13.4	18.5	22.5	28.0
Hunucmá	11.8	13.9	18.2	23.7
Umán	9.3	11.9	16.4	19.6

<sup>5</sup> Número de adultos mayores (65 años y más de edad) por cada 100 menores de 15 años



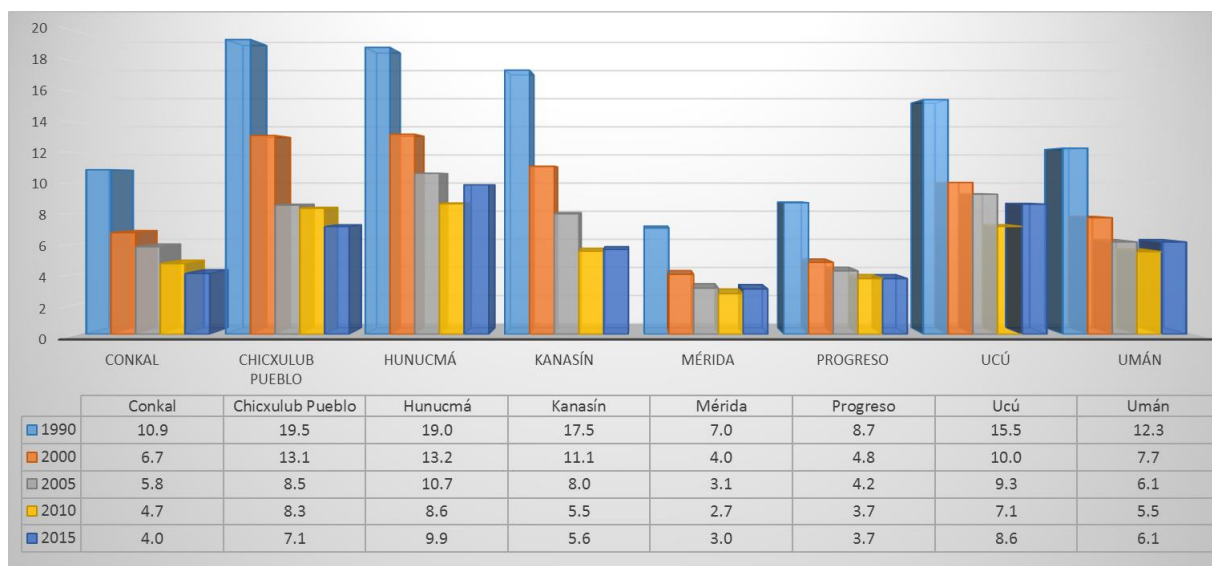
Kanasín	7	9	8.7	10.2
<b>Total del Área de Influencia</b>	<b>10.8</b>	<b>14.6</b>	<b>21.3</b>	<b>32.8</b>
<b>Yucatán</b>	<b>14.8</b>	<b>18.1</b>	<b>25.2</b>	<b>30.4</b>

FUENTE: INEGI. Indicadores de la serie censal e intercensal 1990 a 2015.

## Educación

El incremento en la cobertura educativa aún cuenta con importantes retos. No obstante, el análisis histórico nos permite ver los avances que el área de influencia ha tenido respecto a la cobertura educativa. En 1990, los niveles de población sin ningún tipo de escolaridad eran alarmantes: casi 20% de la población de Conkal e incluso, 8.7% de la población de Mérida nunca asistieron a la escuela. Esto se ha revertido severamente. En 2015, el municipio de Conkal sólo contaba con un 4% de la población sin escolaridad, mientras que para Mérida, esta cifra se había reducido a 3%.

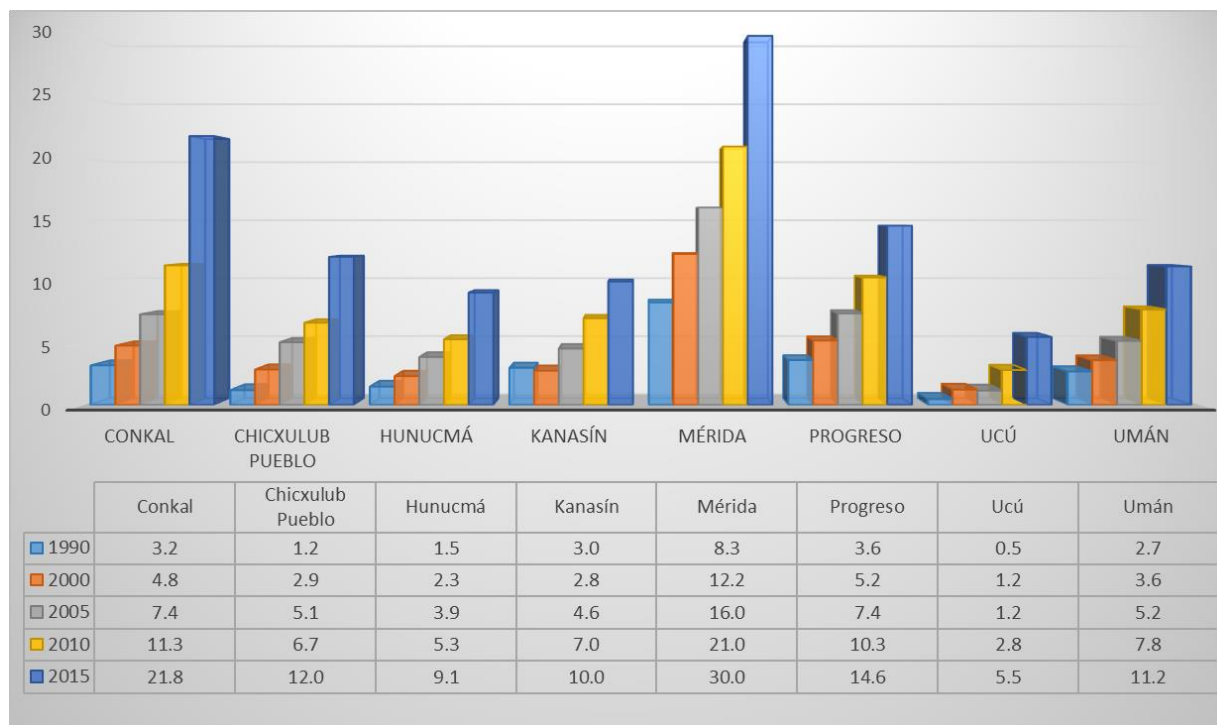
**Gráfica 2. Población sin escolaridad en los municipios del AI de ZEE Progreso**



FUENTE: INEGI. Indicadores de la serie censal 1990 a 2015.

El acceso histórico a la educación superior muestra una tendencia ascendente para todos los municipios del área de influencia. En 1990, Mérida apenas tenía a 8.3% de su población con educación superior, mientras que en 2015 alcanzaba el 30%. Incluso, municipios como Chicxulub Pueblo, pasaron de contar con 1.2% de su población con educación de nivel superior en 1990, a 12 para 2015. Destaca, por supuesto, el caso de Conkal, que de 2010 a 2015 duplicó prácticamente el porcentaje de población con estudios superiores (11.3 a 21.8% en sólo cinco años). Esto nos habla de buenos avances, pero también de grandes retos por atender para la totalidad de los municipios aquí analizados.

**Gráfica 3. Población con educación superior en los municipios del AI de ZEE Progreso**



FUENTE: INEGI. Indicadores de la serie censal 1990 a 2015.

## Migración

Las movildades humanas responden a condiciones históricas y naturales en todas las civilizaciones humanas. No obstante, existen procesos y fenómenos puntuales que pueden acrecentar los desplazamientos poblacionales, generando una serie de condiciones que pueden vulnerar su bienestar, tanto en el proceso mismo de migración como en el proceso de adaptación al nuevo lugar de residencia. En este sentido, los procesos migratorios de las últimas décadas en México han estado caracterizadas por el carácter masivo de los desplazamientos en casos de violencia y desastres naturales (CMDPDH, 2014). En ese sentido, la ubicación geográfica de México como vecino de uno de los polos de atracción laboral más importantes y en su posición central en América Latina ha sido espacio, ya no sólo de expulsión, sino ahora de acogida de miles de migrantes que buscan oportunidades o asilo en Estados Unidos o, en menor medida, en Canadá.

Si consideramos una de las dimensiones de la vulnerabilidad como una posibilidad de riesgo, se discierne que no toda la población migrante viaja en las mismas condiciones de precariedad y eso depende en gran medida de lo que haya motivado u obligado su desplazamiento, en este sentido, la población que encuentra menos riesgos en el camino es aquella que cuenta con un conocimiento de la ruta, recursos para desplazarse por transportes seguros y de forma documentada, así como poseer redes de apoyo en el país de destino.

Para el Área de Influencia, el proceso de migración se corresponde con los patrones nacionales de migración donde, en general, ésta ha disminuido. Así, de contar con 4.9% de población que migraba a otras entidades en 1990, para 2015, en el área de influencia sólo 4.0 migró. No obstante, los municipios

más pequeños y con altas proporciones de localidades rurales aún muestran una tendencia creciente, mientras que en las zonas urbanas, ésta se ha disminuido.

**Tabla 8. Porcentaje de migración estatal 1990-2015 en los municipios del AI de ZEE Progreso.**

	1990	2000	2010	2015
Mérida	5.7	4.7	4.3	5.4
Kanasín	3.5	2.9	3.5	3.4
Progreso	5.5	5.7	3.3	4.5
Umán	3.6	2.8	1.6	2.6
Chicxulub Pueblo	0.6	0.7	1.1	1.4
Ucú	0.2	0.5	1.1	1.3
Conkal	0.8	1.6	1	4.9
Hunucmá	0.8	0.9	1	0.9
<b>Total del Área de Influencia</b>	<b>4.9</b>	<b>4.2</b>	<b>3.3</b>	<b>4.0</b>
<b>Yucatán</b>	<b>3.2</b>	<b>3</b>	<b>2.8</b>	<b>3.5</b>

FUENTE: INEGI. Indicadores de la serie censal 1990 a 2015.

### 2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Las proyecciones de crecimiento demográfico del área de influencia elaboradas por CONAPO muestran un previsible aumento de la población en casi 300 mil personas. Los crecimientos más significativos se producirían en Kanasín (61.6% durante las próximas dos décadas) y en la ciudad de Mérida que en el año 2030 previsiblemente superará el millón de residentes<sup>6</sup>.

Como se ha señalado en el documento del “Programa de Desarrollo Urbano Regional de la Zona Metropolitana de Mérida” (2014), el área previsiblemente continuará teniendo a corto y medio plazo una notable capacidad de atracción de población. No obstante, las proyecciones de población muestran un crecimiento paulatino, y no exponencial, lo cual da cuenta de un proceso de crecimiento de las zonas urbanizadas un poco más orgánico que como ha ocurrido en otras grandes megalópolis del país.

**Tabla 9. Proyecciones de población 2010-2030 en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. (Número de personas)**

MUNICIPIO	2010	2015	2020	2025	2030	EVOLUCIÓN 2010-2030 (%)
Mérida	840,352	897,686	949,936	996,761	1,038,488	23.6
Kanasín	79,897	100,103	111,734	120,759	129,138	61.6
Progreso	54,634	58,645	62,255	65,635	68,797	25.9
Umán	51,682	52,586	55,503	58,828	62,175	20.3
Hunucmá	31,162	33,602	35,996	38,330	40,624	30.4
Conkal	9,245	9,885	10,479	11,026	11,528	24.7
Chicxulub Pueblo	4,173	4,420	4,667	4,903	5,135	23.1
Ucú	3,515	3,854	4,132	4,388	4,631	31.7

<sup>6</sup> Estimaciones de CONAPO.

<b>Total Área de Influencia</b>	<b>1,074,660</b>	<b>1,160,780</b>	<b>1,234,701</b>	<b>1,300,630</b>	<b>1,360,517</b>	<b>26.6</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>1,980,690</b>	<b>2,118,762</b>	<b>2,252,505</b>	<b>2,380,828</b>	<b>2,503,132</b>	<b>26.4</b>

Fuente: Elaboración propia con información procedente de CONAPO (2014).

Ahora bien, las proyecciones de población para los próximos años en el área de influencia también muestran el proceso de envejecimiento de sus poblaciones, ya que las proporciones de la población menor a 30 años se irán reduciendo paulatinamente, mientras que las mayores a 30 se convertirán en el grupo mayoritario.

**Tabla 10. Proyecciones de población 2015-2030 por grupos de edad para los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso (Porcentajes)**

<b>Año</b>	<b>De 0 a 14 años</b>	<b>De 15 a 29 años</b>	<b>De 30 a 64 años</b>	<b>De 65 años y más</b>
<b>2015</b>	26.5	26.3	39.6	7.5
<b>2020</b>	25.5	24.7	41.4	8.3
<b>2025</b>	24.5	23.2	43.0	9.2
<b>2030</b>	23.5	22.4	43.9	10.2

Fuente: Elaboración propia con información procedente de CONAPO (2010)

## 2.1.3 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### 2.1.3.1 SERVICIOS BÁSICOS

#### **Cobertura de drenaje, agua y luz eléctrica**

El estudio de los colectivos en situación de vulnerabilidad social muestra dos tendencias claras. En primer lugar, que existe significativas diferencias entre municipios, destacando el menor número de familias en situación de vulnerabilidad en los municipios de Mérida y de Progreso. Especialmente significativo en materia de calidad de la vivienda.

A su vez, destaca la falta de seguridad social (fuertemente relacionado con la informalidad en el empleo) con la problemática más común, seguido del rezado educativo y la insuficiencia de los servicios de salud.

El análisis de la cobertura de servicios básicos muestra un elevado ratio en términos generales, con elevadas proporciones de viviendas con luz y agua.

Sin embargo, un análisis más detallado indica la notable diferencia entre municipios. En positivo, destaca el dato de que las viviendas equipadas con luz, agua, drenaje y servicios sanitarios en los municipios de Mérida y Progreso superan, en ambos, casos, el 90% y, salvo por el agua entubada dentro de la vivienda, los porcentajes son cercanos a la cobertura total de las viviendas. No obstante, esta proporción se reduce notablemente en los municipios del área de influencia más pequeños: así, por ejemplo, Ucú cuenta sólo con 79% de viviendas con servicios sanitarios, y sólo 66.5 de las viviendas tienen agua entubada dentro de la vivienda, mientras que Chicxulub Pueblo sólo cubre 60.5 con este bien.

**Tabla 11. Porcentaje de la cobertura de servicios básicos en viviendas particulares habitadas en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso 2015**

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA <sup>7</sup>	VIVIENDAS SERVICIO SANITARIO	VIVIENDAS CON DRENAJE
Mérida	99.5	95.5	97.9	97.0
Progreso	99.1	90.0	98.6	98.7
Kanasín	99.0	91.6	94.3	92.4
Umán	98.8	80.2	87.9	82.4
Hunucmá	99.1	66.9	77.7	74.5
Conkal	99.3	84.7	94.5	94.8
Chicxulub Pueblo	98.6	60.5	85.4	85.4
Ucú	98.7	66.5	79.0	76.6
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>99.3</b>	<b>93.0</b>	<b>96.5</b>	<b>95.2</b>
<b>Yucatán</b>	<b>98.5</b>	<b>74.8</b>	<b>89.7</b>	<b>86.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

### Escolaridad

En relación al nivel medio de instrucción de la población, se observa que el porcentaje de la población sin escolaridad para el AI, en su conjunto, es de 8.6%. En ello, destaca el contraste entre Mérida (3.0) y Progreso (3.7) *versus* Chicxulub Pueblo (7.1) o Hunucmá (9.9). Por otro lado, vemos que la población con sólo educación básica es del 55%. Es decir que la mitad de la población del AI cuenta sólo con formación básica. Por el contrario, sólo el 18.1 de la población del Área cuenta con educación superior y en municipios como Ucú, esta cifra se limita a sólo el 5.5%. Esto nos habla de la importancia de atraer ofertas educativas de niveles medio y superior a la zona, así como de “nivelar” a los municipios más alejados de las manchas urbanas, donde la falta de infraestructura educativa determina los bajos niveles educativos de su población.

**Tabla 12. Nivel de estudios terminados de la población en el año 2015 en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso**

MUNICIPIO	SIN ESCOLARIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR
Mérida	3.0	42.2	24.6	30.0
Kanasín	5.6	61.8	22.5	10.0
Progreso	3.7	59.6	21.8	14.6
Umán	6.1	63.0	19.4	11.2
Hunucmá	9.9	63.2	17.5	9.1
Conkal	4.0	53.4	20.7	21.8
Chicxulub Pueblo	7.1	63.9	16.8	12.0
Ucú	8.6	70.0	15.7	5.5

<sup>7</sup> Dentro de la vivienda

MUNICIPIO	SIN ESCOLARIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR
Total Estado de Yucatán	6.7	55.0	19.9	18.1

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

En relación a la proporción de población de más de 15 años analfabeta o que no ha terminado la educación básica, de nuevo la Ciudad de Mérida presenta unos indicadores promedio mucho mejores que el resto del área de influencia de la ZEE y la media del Estado de Yucatán.

Para este indicador llama la atención la existencia de una relación casi inversamente proporcional por la que conforme los municipios son más pequeños, aumenta la proporción de población con bajos niveles educativos.

**Tabla 13. Analfabetismo y proporción de población sin educación básica en la población de 15 años o más en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso**

	% POBLACIÓN ANALFABETA 15 AÑOS O MÁS	% SIN EDUCACIÓN BÁSICA 15 AÑOS O MÁS
Mérida	3.3	1.7
Kanasín	7.6	7.2
Progreso	4.3	7.6
Umán	7.7	9.1
Hunucmá	5.4	26.0
Conkal	8.0	40.4
Chicxulub Pueblo	10.8	55.5
Ucú	11.7	19.2
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>4.1</b>	<b>3.7</b>
<b>Total Estado Yucatán</b>	<b>6.6</b>	<b>11.5</b>

Fuente: Elaboración propia con información procedente de la SEDESOL, Censo de Población y Vivienda (2010) y Encuesta Intercensal (2015)

En atención a este tipo de rezagos educativos, vale la pena destacar las acciones recientes que buscan revertir las brechas educativas y de desarrollo tecnológico, ligadas a la creación de fuentes de trabajo. Tal es el caso de la creación y fomento del Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY). El modelo de proyecto tiene impactos transversales, que van desde el fomento a la ciencia y la tecnología, alineándose con el proyecto del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETAY) hasta la generación de una gama empleos, tanto especializados como no especializados. Paralelamente, este tipo de proyectos contriuyen en el incremento de la conectividad de la zona y en el establecimiento de fuentes de desarrollo con vocaciones específicas.

**Tabla 14. Beneficios del PCTY a las comunidades próximas**

Ámbito	Descripción de beneficio	No de personas
Laboral	Empleo Directo (Jardineros, Mantenimiento, Vigilantes) comisarías de Sierra Papacal, Kikteíl, Suytuychen, Cosgaya, Komchem.	100 empleados
Laboral	Empleo temporal por obra (comisarías de Sierra Papacal, Kikteíl, Suytuychen, Cosgaya, Komchem).	80 empleados (Dependiendo obra que se realice)
Educación	Alumnos de las comisarías cercanas han participado en el programa tu aula el PCTY (Visitas escolares al Museo del cráter de Chicxulub, Jardín Botánico y diversas áreas del PCTY)	108 estudiantes
Educación	Alfabetización	10 Personas
Acceso Carretero	Se ha hecho carreteras de doble carril en el tramo de Sierra Papacal – Kikteíl, beneficiando a las comunidades de Sierra Papacal, Kikteíl, Komchem, Suytuychen, Cosgaya, Dzidzilche (14 km) <b>* Próximamente se iniciará ampliación de carretera PCTY-Chuburná (17 km)</b>	6,661
Conectividad	La red de telefonía celular ha mejorado en cobertura las comunidades ya tienen mejor señal	6,661
Bienes y Servicios	Del PCTY a la comunidad de Sierra Papacal ha aumentado la demanda (alimentación)	10 personas
Salud	Servicio médico gratuito a trabajadores del PCTY y a sus familiares	

Fuente: elaborado por el consorcio

### **Pobreza**

En el área de influencia de la ZEE Progreso el grado de rezago social se considera bajo (notablemente mejor de la media del Estado), pero todavía 36.8% de la población se encuentra en situación de pobreza y 5% en pobreza extrema.

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema presentan un notable mejor desempeño para la Ciudad de Mérida y, en menos medida en las de Progreso y Conkal. A la inversa, los mayores niveles de pobreza y rezago social se concentran en municipios como Hunucmá, Ucú o Chicxulub Pueblo.

**Tabla 15. Grado de Pobreza y Marginalidad en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2010**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EN POBREZA (%)	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA (%)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE MARGINACIÓN
Mérida	830,732	29.4	3.3	Muy Bajo	Muy Bajo
Kanasín	78,709	51.6	10.4	Muy Bajo	Bajo
Progreso	53,958	50.1	5.0	Muy Bajo	Bajo
Umán	50,993	62.0	10.4	Muy Bajo	Bajo
Hunucmá	30,731	69.0	19.4	Bajo	Medio
Conkal	9,143	46.9	5.4	Muy Bajo	Bajo
Chicxulub Pueblo	4,113	57.7	8.7	Muy Bajo	Medio
Ucú	3,469	62.2	13.2	Bajo	Medio
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>1,061,848</b>	<b>36.8</b>	<b>5.0</b>	-	-
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>1,955,577</b>	<b>49.0</b>	<b>11.9</b>	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de pobreza en México 2010, a escala municipal de CONEVAL

En relación a la situación actual de las redes sociales cabe destacar la conflictividad relativamente baja en comparación con otros estados del Sur-Sureste de la República. El capital social muestra un alto grado de solidez tanto en las zonas urbanas (en especial en la Ciudad de Mérida) como en las rurales. Muchas veces vinculadas a entidades productivas, religiosas, festivo-culturales o deportivas, estas redes resultan significativas en cuanto a los mecanismos de colaboración y ayuda mutua formales e informales que se establecen a nivel comunitario para la prevención y amortiguación de los impactos de desastres naturales.

**Tabla 16. Indicadores de carencias sociales de acuerdo a los criterios de CONEVAL en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. % de la población. Año 2010**

	Rezago educativo	Servicios salud	Seguridad social	Calidad vivienda	Servicios básicos vivienda	Alimentación
Mérida	16.2	20.8	41.4	8.0	10.6	18.0
Kanasín	26.3	25.9	52.6	13.5	19.5	27.9
Progreso	23.6	19.8	38.2	3.1	21.3	20.1
Umán	26.6	20.5	49.5	24.1	44.8	29.7
Hunucmá	32.1	32.0	64.8	30.1	67.2	22.4
Conkal	26.5	18.0	57.5	16.1	42.8	18.3
Chicxulub Pueblo	23.5	27.1	63.7	27.5	61.1	27.2
Ucú	32.6	25.8	58.8	17.2	67.0	18.4

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de pobreza en México 2010, a escala municipal de CONEVAL.

## Desarrollo Humano

Finalmente, es importante señalar que Yucatán, como entidad, se ubica en el lugar 20 respecto al Índice de Desarrollo Humano, lo cual lo pone por debajo de la mediana nacional. Esto habla de una población que no se encuentra en un rezago tan profundo como en otras entidades del sur del país, pero también le implica retos importantes por elevar los niveles de calidad de vida. A nivel municipal para el área de



influencia, pese a contar con municipios cuyo grado de desarrollo humano es alto y medio, vemos disparidad entre las zonas más urbanizadas y las que aún tienen alto porcentaje de localidades rurales. Así, Mérida se ubica en el lugar 22 respecto al IDH, mientras que Ucú se ubica en el puesto 1,012, lo cual lo pone por encima de la mediana (considerando que existen 2,456 municipios), pero aún con grandes retos por enfrentar.

**Tabla 17. Indicadores de desarrollo humano en los municipios del Área de Influencia, 2010.**

Municipio	Lugar en el que se ubica respecto al IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Grado de Desarrollo Humano (GDH)
Mérida	22	0.8940	Alto
Progreso	109	0.8616	Alto
Umán	337	0.8245	Alto
Conkal	454	0.8126	Alto
Chicxulub Pueblo	479	0.8109	Alto
Kanasín	576	0.8027	Alto
Hunucmá	684	0.7935	Medio
Ucú	1,012	0.7709	Medio
<b>Total de la AI</b>	-	-	-
<b>Yucatán</b>	<b>20</b>	<b>0.7831</b>	<b>Medio</b>

Fuente: Elaboración propia con información procedente de PNUD (2010)

### 2.1.3.2 PROGRAMAS SOCIALES

Otra cuestión de interés está relacionada por la presencia y cobertura de programas sociales en el área de influencia de la ZEE promovidos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán. La capacidad de resiliencia de una localidad se fortalece, por supuesto, del propio tejido social, pero éste sólo puede construirse a partir del mejoramiento de las condiciones de vida que permitan a la población vulnerable superar dicha condición. Ante ello, a continuación se detallan los proyectos enfocados en el desarrollo social para la entidad.

**Tabla 18. Programas sociales para Yucatán 2017**

	Nombre	Descripción	Población objetivo / Cobertura
1	Conformación y Seguimiento a consejos comunitarios de la dirección de Organización Social	Conformar y dar seguimiento a consejos comunitarios en el Estado, con el objetivo de contribuir a la cohesión social de las localidades se realizan eventos denominados jornadas comunitarias, además se realizan autodiagnósticos que contribuyan a mejorar la cohesión social en las comunidades del Estado.	Toda la entidad

	Nombre	Descripción	Población objetivo / Cobertura
2	Programa Maravíllate con Yucatán.	Realizar viajes culturales, educativos y de esparcimiento con niños y niñas entre 9 y 12 años de edad acompañados de un adulto, que viven en comunidades del Estado de Yucatán, procurando como destino final de la población objetivo, zonas naturales como playas, museos, sitios de interés educativo y de esparcimiento, así como zonas arqueológicas y ciudades del Estado de Yucatán.	Personas que viven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y rezago educativo
3	Programa Producción Social Familiar de Traspatio.	El programa consiste en mejorar el acceso a la alimentación de personas en situación de carencia social mediante la dotación, de un sistema productivo de traspatio.	Población de los municipios de Celestún, Halachó, Opichén, Tetiz, Kanasín, Mérida, Timucuy. Hoctún, Huhí, Sudzal, Tekal de Venegas, Tunkás, Xocchel, Dzoncauich, Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Tizimín, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá, Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitás, Akil, Chacsinkín, Chapab, Chumayel, Dzán, Mama, Maní, Mayapán, Santa Elena, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tixmehuac, Tzucacab.
4	Programa de Atención Ciudadana	Busca proporcionar apoyos económicos y en especie a instituciones sin fines de lucro y a personas de escasos recursos que se encuentren en una situación crítica eventual que no cuente con recursos económicos para enfrentarla, con el propósito de solucionar las necesidades inmediatas.	Grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres, niñas y niños, discapacitados y personas de la tercera edad quienes, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violados.
5	Programa Bienestar Escolar	Programa que busca complementar los ingresos de padres de familia de niños y niñas de educación primaria a través de la dotación de un paquete escolar que incluye una mochila, 2 camisas de uniforme, un par de zapatos, una chamarra que se entrega durante la época invernal, así como un paquete de útiles escolares.	Personas que viven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y rezago educativo

	Nombre	Descripción	Población objetivo / Cobertura
6	Programa Nutricional Integral	Consiste en la realización de mediciones antropométricas y de hemoglobina, en la entrega de complementos nutricionales y de despensas nutricionales, y en el otorgamiento de capacitación y orientación nutricional. El programa da prioridad para atender a niños y niñas de escuelas de nivel preescolar y primaria de los municipios con mayor marginación del estado. Destacando 32,000 mediciones antropométricas y de hemoglobina para detectar anemia en niños y niñas de los municipios atendidos. Asimismo 2,154 orientaciones alimenticias, la entrega de 160 mil despensas nutricionales.	Población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el Estado de Yucatán en los municipios de: Cantamayec, Chankom, Chemax, Chikindzonot, Dzongcauich, Kaua, Mayapán, Tahdziú, Tixcacalcupul y Yaxcabá, y 15 comisarías y subcomisarías de Mérida: Cosgaya, Cheuman, Chocho, Cholul, Dzibilchaltún, Dzidzilché, Flamboyanes, Hunxectaman, Kikteil, Kilinche, Noc Ac, Oncan, Petac, San Ignacio Tesip, Tecoh, Temozón Norte, Tixcuytun, Santa María Chi, Suytunchen, San Antonio Hool, Sac Nicté, Susulá
7	Programa de Atención y Cuidado Invernal en las Comunidades del Estado de Yucatán	Programa que proporciona cobertores a las personas en situación de vulnerabilidad de todo el estado de Yucatán (Adultos mayores, personas con alguna discapacidad, y personas en situación de pobreza), para protegerlos de las inclemencias de la temporada invernal.	Personas que viven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y rezago educativo (117,500 cobertores entregados)
8	Programa Créditos Sociales	Programa que otorga microcréditos exclusivamente a mujeres económicamente activas y que se encuentran en situación de pobreza, dando prioridad a las mujeres en situación de violencia y discapacidad. Los microcréditos que se otorgan sirven para la creación o permanencia de proyectos del sector primario tal como actividades de agricultura, ganadería y pesca; del sector secundario como industria manufacturera; y del terciario como servicios y comercios.	Mujeres que viven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y rezago educativo (400 créditos pronosticados para 2017)
9	Programa de Coinversión Social (PCS)	Programa que busca fortalecer y promover la participación de la sociedad civil organizada en acciones de desarrollo social que beneficie a personas en situación de vulnerabilidad o rezago social. Basado en un principio de corresponsabilidad, el programa consiste en la realización de un esquema de coinversión entre actores sociales y recursos gubernamentales tanto del gobierno estatal como del gobierno federal, los cuales se utilizan para la realización de proyectos que	Toda la entidad

	Nombre	Descripción	Población objetivo / Cobertura
		contemplen acciones de superación del rezago social y de atención a grupos vulnerables prioritarios en la agenda de desarrollo del Estado.	
10	Programa Comedores del Bienestar.	Programa que consiste en la entrega de raciones de comida y en la formación de comités administrativos los cuales son los encargados de la preparación de las raciones de comida, además se encargan de vigilar el correcto funcionamiento y administración de cada uno de los comedores.	Personas que viven con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y rezago educativo
11	Programa de mejoramiento de vivienda en la modalidad de equipamiento de estufas ecológicas	Programa que busca otorgar a las familias una estufa ecológica con chimenea	Personas con rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (21 mil estufas con chimenea a viviendas particulares de 106 municipios del Estado pronosticadas para 2017).
12	Programa de Infraestructura (en la modalidad de cuartos adicionales)	El Programa de Infraestructura en la vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda, con lo que se generan las condiciones físicas y espaciales para que la población lleve a cabo, de manera satisfactoria, sus actividades diarias dentro del territorio que habitan propiciando un mayor desarrollo individual y colectivo.	Personas con rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (2666 cuartos adicionales de 12 m <sup>2</sup> pronosticados para 2017).
13	Programa de Infraestructura Social Básica	El programa de infraestructura contempla la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios recreativos o parques, los cuales son concebidos desde un enfoque de espacio público. Con la intervención del programa, se promoverá la ciudadanía y la civilidad entre la población mediante la rehabilitación y equipamiento de un parque y/o espacio recreativo.	Toda la entidad 106 municipios pronosticados para 2017).

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos Yucatán, 2017.

Ahora bien, si revisamos los presupuestos destinados al desarrollo social para la entidad veremos que, por ejemplo, en la cobertura a programas de juventud, los esfuerzos presupuestarios han sido significativos, lo cual muestra un correcto alineamiento entre las dinámicas demográficas y la cobertura gubernamental. No obstante, la atención a poblaciones vulnerables y minoritarias no ha sido apoyada por recursos públicos, lo cual puede estar debilitando la atención que se les da a las poblaciones con mayor urgencia de programas sociales.

**Tabla 19. Número de beneficiarios de los principales programas de Yucatán**

MUNICIPIOS	LICONSA	PROSPERA (Beneficiarios)	PROSPERA (Titulares)	PAM	PROSPERA EASC (Titulares)	PROSPERA EASC (Beneficiarios)	PDZP	PEI (MPT)	PEI (Resp.)	3x1 Mig.	PET	PAJA	FONART	FES/APO	SEVJF	COMEDORES	INAPAM	IMJUVE	FES
Período	Oct-Oct 2016	May-Jun 2016	May-Jun 2016	Sep-Oct 2016	Sep-Oct 2016	Sep-Oct 2016	Ene-Dic 2015	Oct-Oct 2016	Oct-Oct 2016	Ene-Dic 2015	Ene-Oct 2016	Ene-Oct 2016	Ene-Sep 2016	Jun-Oct 2016	May-Dic 2016	Jul-Sep 2016	Ene-Jun 2016	Ene-Dic 2016	Ene-Sep 2016
Conkal	691	1,498	342	525	0	0	0	34	1	0	0	0	0	0	8	0	0	0	15
Chicxulub Pueblo	114	693	174	240	0	0	0	71	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Hunucmá	1,373	7,706	1,821	1,531	0	0	0	169	6	0	0	0	13	0	15	0	0	0	27
Kanasín	4,165	11,212	2,562	1,639	6	20	6	303	10	0	0	0	7	0	23	0	0	0	21
Mérida	24,824	65,554	14,792	33,003	465	1,814	45	3,028	116	1	0	0	79	0	159	0	0	5	188
Progreso	191	6,291	1,324	2,494	2	11	0	328	9	0	0	0	0	0	14	0	0	0	33
Ucú	101	764	191	206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Umán	3,411	12,962	293	21	2	10	0	62	4	0	0	0	2	0	6	0	0	0	9
<b>Total de la AI</b>	<b>34,870</b>	<b>106,680</b>	<b>21,499</b>	<b>39,659</b>	<b>475</b>	<b>1,855</b>	<b>51</b>	<b>3,995</b>	<b>148</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>293</b>
<b>Total de Beneficiarios de Yucatán:</b>	<b>83,513</b>	<b>550,816</b>	<b>131,410</b>	<b>101,020</b>	<b>686</b>	<b>2,645</b>	<b>569</b>	<b>5,944</b>	<b>206</b>	<b>208</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,558</b>	<b>59</b>	<b>465</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>1,126</b>

Fuente: Padrón de beneficiarios de SEDESOL, consultado el 28 de marzo de 2017. <http://pub.sedesol.gob.mx/spp/spp.jsp>

**Tabla 20. Presupuesto destinado para el Desarrollo Social en Yucatán 2015-2017**

Tema	2015	2016	2017
Equidad de Género	76,089,005	94,984,007	101,611,187
Grupos Vulnerables	156,337,817	167,067,301	157,746,112
Juventud	437,460	1,198,500	4,748,875
Pueblo Maya	275,394,517	203,471,324	103,980,539
Salud	3,106,505,666	3,951,885,516	4,720,065,819
Superación del Rezago	765,920,603	702,839,242	873,502,476
<b>TOTAL</b>	<b>4,380,685,070</b>	<b>5,121,445,890</b>	<b>5,961,655,008</b>

Fuente: Presupuesto de Egresos Yucatán, 2017.

### 2.1.3.3 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

El predio donde previsiblemente se localizará la Zona Económica Especial de Progreso se encuentra deshabitado, por lo que previsiblemente no será necesario la elaboración de ningún Plan de Reasentamiento Involuntario de Población o Actividades Económicas.

A su vez, no presenta ninguna actividad productiva objeto de eventual expropiación al ser propiedad del Estado de Yucatán.

En las inmediaciones del predio se localiza el poblado de El Paraíso, localizado al cruzar la carretera Mérida-Progreso, por lo que no limita directamente con la futura sección federal de ZEE que será impulsada por la Federación. En todo caso, puede sufrir alguna afección poco significativa, relacionada con la construcción de nuevas infraestructuras de acceso o el aumento del tráfico.

En El Paraíso residen un total de 315 personas; 162 hombres y 153 mujeres. La mayoría de las viviendas tienen una estructura digna, con predominio de materiales de construcción pétreos. También la mayoría de las viviendas cuentan con servicios sanitarios y agua potable. Es importante considerar que, dada la baja densidad de población, múltiples terrenos se encuentran en estado natural.

El núcleo cuenta con un único equipamiento: una escuela de nivel básico. Para los estudios de nivel medio y superior así como para los servicios de salud, la población debe desplazarse a Progreso o a Mérida. En este sentido, el desarrollo de las localidades aledañas puede contribuir a la provisión de mejor equipamiento en servicios.

En su gran mayoría, los residentes de El Paraíso trabajan en municipios cercanos como Progreso y Mérida. Dentro del sector primario destacan las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. En el sector secundario la minería, electricidad, agua, construcción e industrias manufactureras. Quienes trabajan en el sector terciario suelen hacerlo en el comercio o en los servicios.

Sin embargo, para el Área de Influencia se han identificado grupos que potencialmente pueden identificarse como población vulnerable. A continuación se detallan algunas características de cada uno de dichos grupos.

### 2.1.3.4 POBLACIÓN INDÍGENA

Según la catalogación realizada por la CDI sobre la población indígena residente en la zona, ésta supone un 27.8% del total. Si se contrasta esto con el 50.2% que supone en el conjunto del Estado, veremos que la zona no concentra a un gran número de población indígena. No obstante, podemos identificar que los municipios más pequeños del área muestran una mayor proporción de población indígena que aquéllos que cuentan con mayores poblaciones, como Mérida o Progreso. Así, Ucú y Hunucmá reflejan a más de la mitad de su población como indígena, mientras que Umán se ubica justo por debajo del 50%.

En el conjunto del municipio de Progreso el colectivo indígena supone el 15.6% de la población total pero, en el núcleo más cercano a donde se localizará la posible sección federal de ZEE Progreso, (esto es, en la localidad de El Paraíso), esta proporción aumenta al 52.4.

**Tabla 21. Proporción de Población Indígena en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL (N)	POBLACIÓN INDÍGENA (N)	POBLACIÓN INDÍGENA (%)	CATALOGACIÓN SEGÚN CDI
Mérida	892,363	222,576	24.9	Municipio con presencia indígena
Kanasín	96,317	39,050	40.5	Municipio indígena
Progreso	59,122	9,059	15.3	Municipio con presencia indígena
Umán	55,261	26,222	47.5	Municipio indígena
Hunucmá	32,475	16,624	51.2	Municipio indígena
Conkal	11,141	3,661	32.9	Municipio con población indígena dispersa
Chicxulub Pueblo	4,468	1,426	31.9	Municipio con población indígena dispersa
Ucú	3,682	1,957	53.2	Municipio indígena
<b>Total Al Yucatán</b>	<b>1,154,829</b>	<b>320,575</b>	<b>27.8</b>	-
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>2,097,175</b>	<b>1,052,438</b>	<b>50.2</b>	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CDI (2015)

Según el documento “Regiones Indígenas de México” (2006), en esta zona, 95% de la población indígena son maya yucatecos. Este reporte señala también que el colectivo mantiene importantes rezagos con todavía significativos niveles de marginación.

Ahora bien, datos del último Censo de Población y Vivienda nos muestran que el 11.7% de la población del área de influencia habla alguna lengua indígena. Principalmente el idioma Maya.

**Tabla 22. Proporción de población de 3 y más años que habla alguna lengua indígena en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

MUNICIPIO	N	%
-----------	---	---

Mérida	87,200	10.2
Kanasín	16,673	18.5
Progreso	3,322	5.9
Umán	11,633	22.3
Hunucmá	7,673	25.0
Conkal	1,629	15.4
Chicxulub Pueblo	519	12.2
Ucú	817	23.2
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>129,466</b>	<b>11.7</b>
<b>Total Yucatán</b>	<b>575,763</b>	<b>28.9</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

La gran mayoría de este colectivo son mayas yucatecos. Descendientes de la antigua civilización maya (que comenzó aproximadamente hacia el 1,500 a.C. y de la que quedan numerosos y relevantes vestigios arqueológicos). Según el “Atlas de los Pueblos Indígenas de México” (2010) los actuales los mayas yucatecos tienen como actividad principal la agricultura que se practica con la técnica de roza, tumba y quema, en un suelo muy delgado y pedregoso. Cultivan hortalizas, árboles frutales y crían aves y cerdos. La apicultura es una fuente importante de ingresos, al igual que la explotación de maderas preciosas, la extracción del látex del chicozapote para elaborar el chicle, el corte de la hoja de guano para el techado de casas y la pesca.

Los mayas fincan su visión del mundo en torno del cultivo del maíz. En algunos lugares aún se rinde culto a deidades mayas prehispánicas como los *cháak-es* o dioses de la lluvia, a quienes se les ofrecen ceremonias anuales denominadas *ch'a cháak* con objeto de atraer las lluvias y obtener buenas cosechas en las milpas. También se venera a los «dueños» de todas las cosas y animales, a los *yumtsilo'ob*.

Una de sus principales señas de identidad de los mayas yucatecos contemporáneos es su idioma. Según datos de la Encuesta Intercensal, el 11.5% de la población del área de influencia habla el maya yucateco. El idioma “maya”, como lo conocen sus hablantes, se habla en una extensa zona geográfica que comprende los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y la frontera norte de Belice. La planicie del suelo peninsular ha permitido una fácil intercomunicación entre sus hablantes, lo que la hace ser una lengua viva, homogénea y con diferencias dialectales mínimas. (Güémez, 1994). Por su número de hablantes, el maya yucateco (con 800,291 hablantes) ocupa el segundo lugar entre las lenguas mayas, sólo superado por el quiché (con 1,000,000); en orden descendente le siguen el mam (686,000), el cakchiquel (405,000) y el kekchí (361,000) (Jiménez, 1997).

En el conjunto del municipio de Progreso, el colectivo indígena supone el 15.6% de la población total pero en el núcleo más cercano a donde se localizará la ZEE (El Paraíso), esta proporción aumenta al 52.4, según el documento “Regiones Indígenas de México” (2006).

## Localidad El Paraíso



La localidad de El Paraíso se identifica, dentro de esta evaluación, como el asentamiento existente de mayor proximidad al predio donde se instalará la ZEE Progreso. Dicha localidad se caracteriza por la fuerte presencia indígena entre sus habitantes. Así, en 2010, de los 315 habitantes, 162 eran hombres y 153 mujeres. La población mayor a 3 años que hablaba alguna lengua indígena era de 75 habitantes y los hogares censales indígenas eran 165.

La localidad de El Paraíso está ubicada entre la carretera que va de Mérida a Progreso, a la altura de Flamboyanes. Sus terrenos son ejidales y los dueños de dichos terrenos son ejidatarios del municipio de Progreso. Entre las principales actividades que priman en la localidad, se ubica la fuerte presencia de ranchos dedicados a la producción de aves y cerdos. También se identifican invernaderos en la región y, recientemente, se construye un complejo de condominios, con alta plusvalía.

### **Localidad Sierra Papacal**

Esta localidad también es considerada dentro de esta evaluación por su fuerte presencia indígena, aún cuando se encuentre alejada de la zona donde se instalará la ZEE Progreso (aproximadamente a 15 kms de distancia). La población que residía en esta localidad, en 2010, era de 1,108 habitantes, de los cuales 549 eran hombres y 559 eran mujeres. El número de hogares considerados como indígenas eran 613 y, la población hablante de una lengua indígena mayor a tres años eran 251.

En estas localidades, así como en el resto del Área de Influencia, se observa que la población indígena sufre de rezago en cuanto a la calidad de vida.

Específicamente, respecto a la cobertura de servicios básicos en la vivienda, se observa que, de las 2,708 viviendas en el AI que tenían piso de tierra, 42.9% pertenecían a población indígena. Igualmente, se observa que, de las 22,889 viviendas sin drenaje en el AI, el 47.8% pertenecían a población indígena. Todo ello nos dice que una de cada dos personas que padecen falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda, son indígenas. En ese sentido, proyectos que permitan la densificación de las zonas pobladas y la intensificación en la cobertura de los servicios básicos, como los proyectos de desarrollo que acompañan a las ZEEs, son estrategias que permiten establecer una red básica de infraestructura y comunicación a localidades indígenas.

Tomando en consideración lo establecido en el artículo 18 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE) sobre el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2006), y pese a no existir aún una Ley para los Pueblos Indígenas, la comunidad local de El Paraíso, tiene derecho a ser consultada de manera “previa, libre e informada”.

En este sentido, se reconoce en su artículo 7, que:

“los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”.

El procedimiento a seguir por la consulta para la fase de factibilidad de la ZEE Progreso deberá ser el establecido por la sección VII del Reglamento de La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

(promulgada por el Presidente de la República el 30 de junio de 2016) que, en sus artículos 61 a 64 señala:

*Artículo 61.- La Consulta se realizará cuando existan comunidades y pueblos indígenas que habiten las localidades donde se establece o pretende establecer la Zona y su Área de Influencia, y sus intereses o derechos puedan ser afectados directamente por la operación de la Zona.*

*La Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Autoridad Federal realizarán la Consulta en forma coordinada.*

*La Autoridad Federal podrá solicitar, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, la participación de otras Dependencias y Entidades, así como de las Entidades Federativas y Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias.*

Los puntos centrales de la vulnerabilidad de los indígenas que se encuentran en el AI son los siguientes:

- Sus asentamientos son dispersos y mal comunicados; ésta característica determina el déficit en el acceso a los servicios básicos, fundamentalmente a la educación y a la salud.
- Los limitados ingresos provenientes de actividades económicas, agravado por la inaccesibilidad, mismos que vuelven a esta población altamente precaria, tanto por los bajos ingresos percibidos como por la falta de suministro de servicios.
- La discriminación hacia la población indígena es un componente histórico de la sociedad mexicana, mismo que –además– se sostiene bajo un discurso oculto y prácticas veladas. No obstante, la sociedad mexicana actual estigmatiza no sólo los rasgos físicos, sino el proyecto de vida indígena –que no se centra en la acumulación o la urbanización. Ello conlleva una serie de prácticas de subcontratación y explotación laboral, exclusión social y fragmentación de la población que, sin duda, debe evitarse con la ZEE Progreso.
- La pérdida de su idioma, de sus tradiciones, costumbres y, en especial, de sus redes sociales, todo lo cual les afecta de manera especial, pues el modelo de vida indígena es esencialmente colectivo y el uso de sus redes sociales es fundamental para resolver situaciones críticas en donde es necesario contar con recursos económicos extra, como por ejemplo en casos de enfermedades y muerte, aunque también se utilizan para llevar a cabo festividades compartidas.

De conformidad con el Convenio 169 de la OIT, la obligación de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas adquiere especial relevancia en los siguientes casos:

- Al prever medidas legislativas o administrativas (artículo 6.1.a);
- Antes de proceder a la prospección o explotación de los recursos del subsuelo (artículo 15.2);
- Al considerar la enajenación de las tierras de pueblos indígenas o la transmisión de sus derechos sobre estas tierras a personas extrañas a su comunidad (artículo 17);
- Con anterioridad a la reubicación de los pueblos indígenas, que sólo deberá efectuarse con el consentimiento dado libremente y con pleno conocimiento de causa (artículo 16);
- En la organización y funcionamiento de programas especiales de formación profesional (artículo 22);
- En las medidas orientadas a enseñar a leer y escribir a los niños en su propio idioma indígena (artículo 28).

Entre las condiciones básicas que el proceso de consulta indígena debe tener en cuenta, destacan:

- Que la consulta se lleve a cabo previamente al inicio de las medidas o las acciones que se pretende impulsar;

- Que la consulta se dirija a los afectados o a sus representantes legítimos;
- Que se realice de buena fe y a través de los medios idóneos para su desarrollo;
- Que se provea de toda la información necesaria para tomar las decisiones, en particular mediante la existencia de estudios imparciales y profesionales de impacto social, cultural y ambiental;
- Que se busque el acuerdo y, en los casos que así lo requieran, el consentimiento libre e informado de las comunidades, a través de procesos culturalmente adecuados y usando las formas e instituciones que ellos mismos ocupan para tomar decisiones.

En este sentido, la planeación de los procesos de consulta requieren del siguiente proceso:

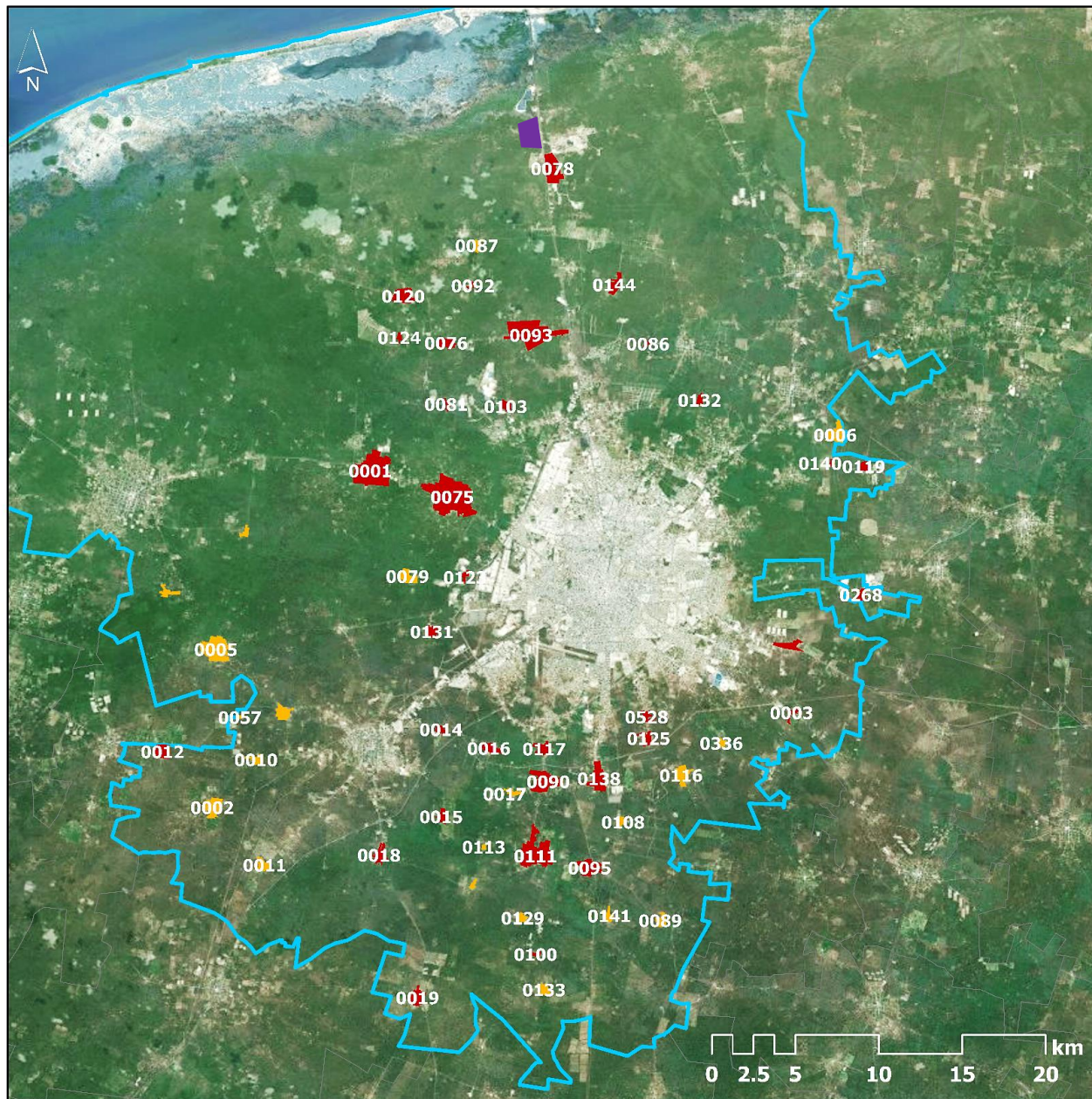
- Paso I: Identificación de los actores que participan en el proceso.
- Paso II: Delimitación de la materia sobre la cual se realiza la consulta.
- Paso III: Determinación del objetivo o finalidad para la cual se lleva adelante la consulta.
- Paso IV: Acuerdo sobre el tipo de consulta que se pondrá en marcha y por tanto una propuesta de procedimientos.
- Paso V: Propuesta del programa de trabajo y. calendario.
- Paso VI: Presupuesto y financiamiento.
- Paso VII: Proponer los compromisos de las partes.

Finalmente, se requiere de una sólida estrategia de transparencia, rendición de cuentas y concertación de la agenda y las temáticas a discutir para lograr establecer una agenda conjunta que brinde las condiciones de confianza y cooperación entre los actores interesados en torno a la instalación de la ZEE y la población de las comunidades adyacentes.

En ese sentido, la consulta a las comunidades indígenas logra, no sólo un proceso dialógico y de cooperación entre las partes, a la par que se identifican, mediante los procesos de consulta, todos los posibles riesgos –físicos, ambientales y sociales– que pudieran generar desplazamientos de las comunidades, ya se por el alto impacto del desarrollo o las consecuencias que ello genere en el medio físico, social, simbólico e identitario de las comunidades indígenas.

Con respecto al predio que abarca la ZEE Progreso, como se observa en el siguiente mapa, no tiene presencia indígena y, más allá de la comunidad de “El Paraíso” cuyas características han quedado detallado párafos arriba, el terreno donde se instalará la ZEE no se ubica dentro, ni es adyacente a alguno de los municipios con mayor presencia indígena (Umán con 48.6%, Hunucmá con 49.9 y Ucú con 55.4).

Mapa 2. Localidades con concentración de población indígena, 2015.



### Simbología

- ZEE Progreso
- Localidades con más del 50% de población indígena
- Localidades con más del 90% de población indígena
- Delimitación del Área de Influencia Regional

0001	Ucú	0089	Dzoyaxché
0002	Huncanab	0090	Dzununcán
0002	Bolón	0092	Kikteil
0003	San Antonio Chel	0093	Komchén
0003	San Antonio Tehuiz	0095	Molas
0005	Texán de Palomeque	0100	Petac
0005	Dzibikak	0103	San Antonio Hool
0006	X-Cuyum	0108	San Ignacio Tesip
0006	Teya	0111	San José Tzal
0006	Hotzuc	0113	Petec Biltún
0010	Oxholón	0116	San Pedro Chimay
0011	Poxilá	0117	Santa Cruz Palomeque
0012	San Antonio Chum	0119	Santa María Chí
0013	San Antonio Mulix	0120	Sierra Papacal
0014	Taníl	0123	Susulá
0015	Tebec	0124	Suytunchén
0016	Ticimul	0125	Tahdzibichén
0017	Xcucul Sur	0129	Texán Cámara
0018	Xtepén	0131	Tixcacal
0019	Yaxcopoil	0132	Tixcuytún
0057	Sac Nicté	0133	San Antonio Tzacalá
0075	Caucel	0138	Xmatkuil
0076	Cosgaya	0140	Yaxché Casares
0078	El Paraíso	0141	Yaxnic
0079	Chalmuch	0144	Xcunyá
0081	Cheumán	0268	Oncán
0086	Dzibilchaltún	0336	Hunxectamán
0087	Dzidzilché	0528	Jardines de Tahdzibichén

En este sentido, el desarrollo de la ZEE se presenta como un instrumento mediante el cual se pretende dar pie a la generación de nuevos mecanismos específicos de desarrollo, en donde el modelo –en sí mismo– no tenga un impacto directo en los usos y costumbres, el bienestar objetivo ni subjetivo, así como tampoco en los bienes o tierras de comunidades indígenas, al no instalarse en un predio que plantee relocalizaciones de población ni algún tipo de afectación directa.

Aunado a ello, la vocación principal que se plantea con la instalación de la ZEE va encaminada a las actividades de servicio y vocaciones productivas de bajo impacto para el entorno de estas comunidades; específicamente, centradas en empresas enfocadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El impacto de este tipo de provisión de servicios no se asemeja a la instalación de zonas manufactureras o agrícolas. Este modelo de empresas no ejerce ningún impacto negativo ni transformación en el medio. Por el contrario, los impactos que se identifican son positivos en tanto las mejoras al equipamiento como en la infraestructura que el proyecto de la ZEE traerán para las comunidades aledañas.

De igual manera, se prevé que el esquema de empresas a instalarse dentro de la ZEE Progreso comparten una visión como Empresas Socialmente Responsables (ESR) y de valor compartido (*shared value*), modelo que reparte un porcentaje de sus ganancias para el desarrollo social de las comunidades y localidades vecinas a la ZEE, lo cual puede potenciar la calidad de vida de las personas que habitan en las localidades aledañas a la ZEE.

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Sin embargo, dada la presencia de grupos indígenas en el Área de Influencia y la colindancia del predio de la ZEE con la comunidad de El Paraíso, se recomienda que durante la fase del Programa de Desarrollo, se someta a consideración de grupos indígenas y vulnerables parte de los programas y acciones del mismo, en foros de participación, con objeto de subsanar las vulnerabilidades socio-económicas antes señaladas en las que se encuentran, a la vez que se pretende llegar a puntos de acuerdo entre el programa de desarrollo y la sociedad, de manera que las ventajas de este proyecto atraigan beneficios para todos los actores involucrados.

### 2.1.3.5 ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores se constituyen como un grupo vulnerable cuando viven en condiciones de pobreza, exclusión y de marginación. En el caso de la AI de la ZEE, un aspecto que refleja la vulnerabilidad del grupo es su necesidad especial de acceso a los servicios de salud cuya demanda será mayor en la medida en que la edad sea más avanzada. Esto ocurre en zonas urbanas pero se agrava en los espacios rurales donde la lejanía y dificultad de acceso físico a los centros de salud es evidente. Asimismo, la condición de exclusión que se expresa en el desempleo de los adultos mayores y, en otros casos, en la precarización laboral; así como en la falta de programas de capacitación que promuevan su inclusión en ámbitos laborales adecuados a sus requerimientos particulares. La inexistencia de programas de apoyo alimenticio o canasta básica para los adultos mayores es otro factor de vulnerabilidad, pues muchas veces las familias no cuentan con los recursos económicos necesarios para su alimentación y éstos son abandonados.

Los adultos mayores son el 7.7% de la población del AI. Es precisamente este grupo en el AI el que más sufre de analfabetismo (31.8%) y bajos niveles de educación, ya que 86.3% tiene educación básica incompleta; aunque los datos son mejores que a nivel estatal, los porcentajes siguen siendo considerablemente malos para estándares nacionales. Otro de los problemas de los adultos mayores, no solo en Yucatán, sino en todo el país, es el acceso a una jubilación digna pues el porcentaje sin jubilación ni acceso a programa de adultos mayores es de 43.5% a nivel nacional, situación que los deja en un nivel de desventaja importante.

#### **2.1.3.6 NIÑEZ**

Los niños y las niñas se consideran un grupo vulnerable porque durante esta etapa de su desarrollo dependen fundamentalmente de otros, su familia, para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Cuando la familia no posee los recursos necesarios para ello es obligación del gobierno atender sus requerimientos con base en los Derechos del Niño generados en la Convención 1989 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promulgada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés).

En el caso de los niños y las niñas del AI de la ZEE, éstos conforman un grupo vulnerable aquellos que pertenecen a familias de bajos recursos, en donde la precariedad laboral y los bajos salarios limitan el acceso a formas sanas de alimentación y afecta de manera directa su desarrollo biológico, su posibilidad de acceso a servicios de salud y a la educación.

La informalidad de los empleos en que se integran las familias de bajos recursos muchas veces imposibilita el acceso a las guarderías, causando descuido y abandono en los niños.

#### **2.1.3.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias físicas que afectan a una estructura o función corporal que limitan la actividad humana y que generan restricciones en la participación para llevar a cabo situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano, las características del entorno físico y de la sociedad en la que se vive. En este sentido, las personas con discapacidad son un grupo vulnerable porque enfrentan obstáculos de acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información y, en caso de tener acceso a ellos, son quienes presentan peores resultados en dichos temas.

En el AI este grupo vulnerable presenta como problemáticas básicas el acceso a la salud. En el caso de los niños, la falta de inclusión a nivel educativo que se expresa en una negativa a integrarlos en grupos de personas sin discapacidad y que es interpretado no solo como una forma de discriminación, sino como un atentado contra sus derechos humanos. Mientras que en los adultos la falta de inclusión se da a nivel laboral, también ocurre por motivos de discriminación, pero sobre todo por la inexistencia de programas de capacitación para el trabajo que considere sus capacidades diversas, el desempleo en este grupo poblacional es un problema grave y, en caso de obtenerlo, generalmente ocurre en el sector informal como vendedores, tal y como se observó en el trabajo de campo. Si a esto añadimos el factor de la edad, la problemática se vuelve más compleja pues los adultos mayores con discapacidad requieren una considerable atención y el cuidado de su salud es más especializado.

## 2.1.4 ECONOMÍA, EMPLEO Y MERCADO DEL TRABAJO

### 2.1.4.1 PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

La economía del área de influencia de la ZEE Progreso se encuentra en un proceso de fuerte transformación y presenta características poco habituales en los estados del Sur-Sureste mexicano. Como muestra de ello, en el año 2015, únicamente el 2.2% de la población ocupada se dedicaba al sector primario (por el 10.9 del conjunto del estado), mientras que el sector servicios suponía el 53.5% (por el 45.5 del promedio estatal), el 22.2 se destinaba al comercio y el 20.4 a la industria.

A pesar de esta tendencia general, algunos municipios presentan peculiaridades. La ciudad de Mérida, donde se encuentra casi el 80% de la población ocupada del estado, destaca por su gran predominio del sector servicios mientras que algunos municipios como Ucú (14.3%), Hunucmá (12.9) y Progreso (11.5) muestran todavía una significativa parte de su población trabajando en sectores como la agricultura, la ganadería o la pesca.

**Tabla 23. Distribución según sector de actividad de la población ocupada en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

MUNICIPIO	POBLACIÓN OCUPADA (N)	PRIMARIO (%)	SECUNDARIO (%)	COMERCIO (%)	SERVICIOS (%)	NO ESPECIFICADO (%)
Mérida	400,697	1.1	18.6	22.6	56.0	1.7
Kanasín	40,172	1.9	23.2	27.0	45.9	2.0
Progreso	23,947	11.5	19.5	16.8	50.9	1.3
Umán	24,113	3.3	39.4	17.4	38.7	1.2
Hunucmá	12,910	12.9	30.7	15.6	39.6	1.2
Conkal	4,965	5.3	27.5	16.5	49.8	0.9
Chicxulub Pueblo	1,947	9.8	33.0	12.8	43.7	0.8
Ucú	1,538	13.4	24.5	20.8	40.2	1.0
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>510,289</b>	<b>2.2</b>	<b>20.4</b>	<b>22.2</b>	<b>53.5</b>	<b>1.7</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>851,345</b>	<b>10.9</b>	<b>23.5</b>	<b>18.7</b>	<b>45.5</b>	<b>1.4</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

Ahora bien, las unidades económicas del Área de Influencia en 2016, eran 61,860 unidades, las cuales representan al 52.9% de las unidades económicas de la entidad. Mérida concentra al 82.5% de la actividad económica del área, y de ella, el 51.5 se enfoca en la provisión de servicios públicos y privados.

**Tabla 24. Tipo de actividades económicas en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

Municipios	Actividades productivas (sector primario)	Comercios	Servicios	TOTAL
Conkal	11.1	43.9	45.0	0.6
Chicxulub Pueblo	12.9	45.5	41.6	0.3
Hunucmá	22.4	40.5	37.2	2.4

Kanasín	11.9	48.0	40.0	4.2
Mérida	9.5	39.0	51.5	82.5
Progreso	14.2	40.7	45.0	6.1
Ucú	13.0	55.0	32.0	0.2
Umán	14.2	38.6	47.2	3.6
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>10.4</b>	<b>39.6</b>	<b>50.0</b>	<b>52.9</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>21.8</b>	<b>36.5</b>	<b>41.6</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (DENUE 2016)

No obstante, es importante puntualizar que, de esas 61,860 unidades económicas, el 83.5% (esto es, 51,670 unidades) contaban solamente con cinco o menos personas o empleados, mientras que sólo 486 (el 0.78%) superaban las unidades de más de 100 personas para el Área de Influencia. En ese sentido, es importante tomar en cuenta los retos que la creación de nuevos empleos tiene en cuanto a la vocación de la ZEE y los retos de movilidad para poder incorporar a la población del Área de Influencia, a la ZEE Progreso.

La tasa de desocupación tanto en el área de influencia de la ZEE como en el conjunto del estado de Yucatán es muy baja, ya que se ubica alrededor del 2%, y netamente por debajo de la tasa nacional que ronda el 4.5. Es importante, sin embargo, matizar que esta baja tasa de desempleo puede dar una falsa imagen sobre la situación del mercado laboral en la zona ya que se ha reportado mucha desocupación e informalidad en el empleo: la tasa de informalidad laboral en el Estado es del 62.3% durante el segundo semestre de 2016, lo cual se ubica por encima del 57.2 que representa la media nacional.

La participación laboral en la zona es del 55.5%; más alta que el promedio del Estado que es del 52. Sin embargo, este dato puede considerarse bajo y que tiene un amplio margen para ampliarse en los próximos años en el caso de que existan nuevas oportunidades para el empleo formal.

Al hacer una división por sexos, veremos que –para el caso de las mujeres– la participación laboral se puede considerar especialmente baja. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el segundo semestre de 2016 la participación de las mujeres en el mercado laboral en Yucatán era del 39.9%, cuando en los hombres era del 60.1. En el año 2000, las mujeres únicamente representaban el 34% de la población económicamente activa del estado, lo que muestra una tendencia sostenida en el tiempo.

**Tabla 25. Población económicamente activa, ocupada y desocupada en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

Municipio	Población 12 años y más (n)	Población económicamente activa			Población no económicam. Activa (%)	No especificado (%)
		Total (%)	Ocupada (%)	Desocupada (%)		
Mérida	736,303	55.6	97.8	2.2	44.2	0.2
Kanasín	71,892	57.1	97.9	2.1	42.8	0.1
Progreso	46,832	52.0	98.4	1.6	47.8	0.2
Umán	43,404	56.7	97.9	2.1	43.0	0.2
Hunucmá	25,307	51.8	98.5	1.5	48.0	0.2
Conkal	8,832	57.0	98.6	1.4	42.8	0.1

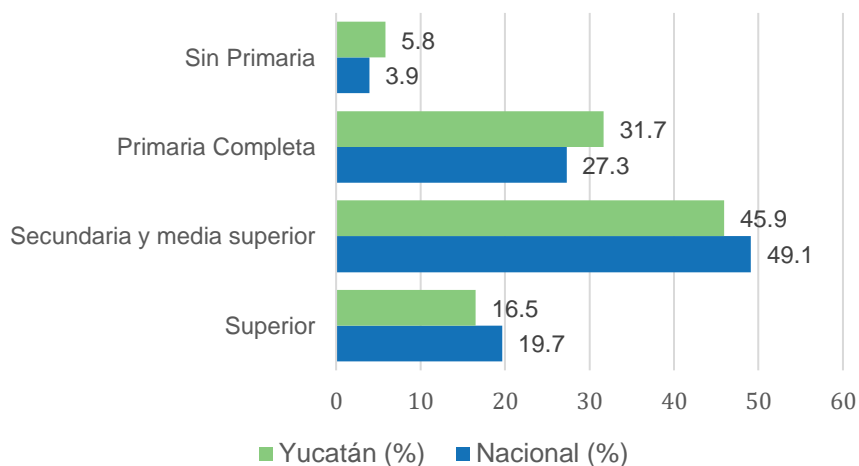


Chicxulub Pueblo	3,602	54.5	99.2	0.8	45.5	0.0
Ucú	2,927	53.7	97.8	2.2	46.3	0.0
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>939,099</b>	<b>55.5</b>	<b>97.9</b>	<b>2.1</b>	<b>44.5</b>	<b>0.2</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>1,669,164</b>	<b>52.0</b>	<b>98.0</b>	<b>2.0</b>	<b>47.8</b>	<b>0.2</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

Las personas económicamente activas sin educación básica representan el 37.5% en la entidad, en contraste con el 31.2 a nivel nacional. El bajo nivel educativo medio de la mano de obra limita las oportunidades de acceso a empleos formales con mejores niveles salariales, ya que una proporción cada vez mayor de las vacantes exigen contar con el ciclo completo de la instrucción básica.

**Gráfica 4. Distribución porcentual de la población económicamente activa según nivel de instrucción en el Estado de Yucatán en comparativa con la media nacional**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Segundo Semestre 2016)

Ahora bien, para el Área de Influencia de la ZEE Progreso, existe una clara tendencia en cuanto a mejores niveles de población económicamente activa, dependiendo del nivel escolar. Así, por ejemplo, sólo el 35.3% de la población en edad de trabajar y sin ningún tipo de escolaridad estaba empleada para el área de influencia, mientras que la cifra de población con educación superior y posgrado era de 68.6 y 79.2, respectivamente.

**Tabla 26. Distribución porcentual de la población económicamente activa según escolaridad para el Área de Influencia, 2015.**

Municipio	Ninguno	Educación básica	Educación media	Educación superior	Posgrado
Conkal	34.7	50.4	61.6	70.1	85.3
Chicxulub Pueblo	37.7	52.2	61.3	64.4	82.4
Hunucmá	36.2	49.8	58.7	63.1	80.7

Kanasín	42.1	53.1	62.1	70.0	90.7
Mérida	32.9	45.2	57.7	68.7	79.2
Progreso	40.6	47.4	56.4	63.4	72.0
Ucú	37.8	51.4	60.8	68.8	100.0
Umán	39.8	52.6	62.5	73.0	76.2
<b>AI</b>	<b>35.3</b>	<b>46.8</b>	<b>58.2</b>	<b>68.6</b>	<b>79.2</b>
<b>Yucatán</b>	<b>34.9</b>	<b>46.3</b>	<b>56.4</b>	<b>67.5</b>	<b>78.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015).

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el segundo semestre de 2016, el ingreso por trabajo mensual promedio en Yucatán presentó una brecha de en torno al 10% respecto al promedio nacional (4,700 pesos frente 5,522 pesos a nivel nacional).

Utilizando información desagregada a nivel municipal, procedente de la Encuesta Intercensal elaborada por INEGI en el año 2015, se denota que el área de influencia de la nueva ZEE presenta en, términos generales, unos mejores ingresos por trabajo promedio que la media del Estado: el 54.6% de los asalariados del área de influencia tienen ingresos superiores a los 2 salarios mínimos por 44.2% de la media estatal. Como en otros indicadores, la Ciudad de Mérida destaca con los mejores indicadores y las zonas rurales (Hunucmá, Ucú, Chicxulub Pueblo) presentan menores ingresos promedio.

A pesar de que no se cuenta con información estadística procedente de fuentes de información fiable, es importante resaltar que diferentes fuentes cualitativas señalan que existe un fuerte sesgo según nivel de formación ya que, en términos generales, las personas con mayores niveles educativos perciben mejores ingresos medios, y a la inversa.

**Tabla 27. Población ocupada y estimación de la distribución porcentual según ingreso por trabajo en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

MUNICIPIO	POBLACIÓN OCUPADA (N)	INGRESO POR TRABAJO			
		HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (%)	MÁS DE 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS (%)	MÁS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS (%)	NO ESPECIFICADO (%)
Mérida	400,697	7.6	27.0	57.0	8.4
Kanasín	40,172	7.2	37.6	49.5	5.8
Progreso	23,947	9.5	30.3	50.5	9.7
Umán	24,113	8.8	43.9	41.1	6.1
Hunucmá	12,910	17.7	43.0	33.0	6.3
Conkal	4,965	8.1	31.6	52.3	8.1
Chicxulub Pueblo	1,947	11.4	35.5	42.6	10.6
Ucú	1,538	15.9	46.2	36.2	1.8
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>510,289</b>	<b>8.0</b>	<b>29.3</b>	<b>54.6</b>	<b>8.1</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>851,345</b>	<b>15.0</b>	<b>32.6</b>	<b>44.2</b>	<b>8.2</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

Por otro lado, los porcentajes de población que trabaja por grupos de edad, para el área de influencia, muestran tendencias que se corresponden con las cifras nacionales. El 50% de la población de 15 a 29 años trabaja, mientras que el 70% de la población de 30 a 64 años lo hace. El área de influencia se muestra un poco por encima de la media en estas cifras; alrededor de 2%. No obstante, existen algunos porcentajes a menor escala que deben atenderse, como el elevado 6.2% de menores de 15 años que trabajan en Chicxulub Pueblo, y que destacan del total de la entidad.

**Tabla 28. Población económicamente activa por grupos de edad en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015**

Municipio	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 64 años	65 años o más
Conkal	1.5	49.6	72.2	21.0
Chicxulub Pueblo	6.2	51.4	67.7	28.0
Hunucmá	3.5	50.2	62.7	25.5
Kanasín	1.6	52.9	68.5	27.9
Mérida	2.2	49.4	70.3	19.8
Progreso	2.1	47.9	64.7	21.9
Ucú	1.7	51.0	66.9	22.8
Umán	2.5	54.4	68.4	22.6
<b>AI</b>	<b>2.2</b>	<b>49.9</b>	<b>69.6</b>	<b>20.4</b>
<b>Yucatán</b>	<b>2.5</b>	<b>47.9</b>	<b>65.4</b>	<b>23.1</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Encuesta Intercensal 2015)

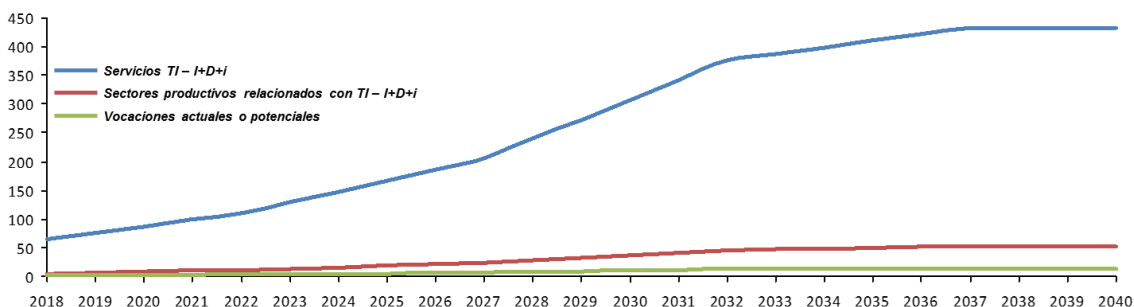
Por otro lado, el Área de Influencia ya muestra una clara intención por impulsar los proyectos productivos en la zona, considerando la escala y particularidades de la población yucateca. Así, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad delinea una serie de programas encaminados a fortalecer la productividad a pequeña escala para la población prioritaria de Yucatán. Los programas a su cargo son:

- Producción Social Familiar de Traspatio
- Bienestar Turístico
- Créditos Sociales
- Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
- Programa de Empleo Temporal
- Programa de Coinversión Social

No obstante, es fundamental considerar proyectos que respondan a una lógica regional y que permitan la incorporación de actividades económicas que superen las escalas pequeñas. En este sentido, de acuerdo a la metodología desarrollada en la Sección IV de este estudio, se estiman los posibles incrementos de incorporación de la mano de obra en el proceso de implementación de la ZEE Progreso.

Los análisis realizados en este estudio estiman que para el año 2037, se cuente con la presencia de 500 empresas, las cuáles se muestran a continuación para cada uno de los grupos definidos:

Gráfica 5. Proyección de Empresas a Instalarse en la ZEE al año 2037



GRUPO	2018	2022	2027	2037
Servicios relacionados con TI e I+D+i:	64	110	205	433
Sectores Productivos relacionados con TI e I+D+i	5	11	24	53
Vocaciones actuales o potenciales:	2	3	7	14
TOTAL EMPRESAS:	72	125	235	500

Fuente: Elaborado por el Consorcio

## 2.1.5 POLITICA

El partido político que actualmente gobierna en la entidad para el período 2012-2018 es el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este partido también estuvo a cargo de la administración de la entidad en el período anterior (2007-2012), mientras que el período de 2000 a 2006 estuvo administrado por el Partido Acción Nacional (PAN).

Según el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, durante el último período electoral (2015), la participación ciudadana fue del 70.2%, y mostró una fuerte tendencia hacia el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la Alianza PRI/PAN/Nueva Alianza.

Tabla 29. Porcentajes de votación para elegir Diputados locales y federales del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015

Municipio	PAN	PRI	PRD	PVEM	PANAL	PRI/PVEM/ N. Alianza	OTROS
Chicxulub Pueblo	31.5	32.4	0.2	0.1	0.2	32.5	3.1
Conkal	29.7	31.3	0.3	0.1	0.3	31.5	6.7
Hunucmá	40.3	33.3	3.7	13.6	3.7	0.0	5.3
Kanasín	33.3	48.5	3.8	2.4	1.1	0.6	10.2
Mérida	40.9	39.4	1.5	2.2	1.3	1.2	13.5
Progreso	6.9	32.9	1.6	0.9	12.3	33.2	12.3
Ucú	44.1	49.0	0.5	1.8	0.4	0.1	4.0
Umán	33.4	31.3	21.3	1.1	1.5	0.3	11.1

Fuente: IEPAC, 2017.

Por otro lado, la votación para regidores en el mismo año mostró mayor contundencia en cuanto a la

distribución del voto entre el PRI y el PAN, sin fórmulas de alianzas.

**Tabla 30. Porcentajes de votación para elegir Regidores del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015**

Municipio	PAN	PRI	PRD	PVEM	PANAL	PRI/PVE M/N. Alianza	OTROS
Chicxulub Pueblo	48.9	48.8	0.0	0.4	0.1	0.0	1.8
Conkal	46.5	45.9	0.0	4.8	0.3	0.1	2.6
Hunucmá	40.0	32.7	3.7	17.3	3.4	0.0	2.9
Kanasín	32.8	50.6	4.8	2.0	0.9	0.0	8.9
Mérida	44.4	38.2	1.0	1.5	0.9	1.3	12.6
Progreso	10.4	34.4	3.4	1.6	36.9	0.6	12.7
Ucú	45.6	48.5	0.0	3.3	0.2	0.0	2.4
Umán	49.0	39.4	3.1	0.7	0.4	0.1	7.2

Fuente: IEPAC, 2017.

Vale la pena destacar que la administración actual, tanto a nivel entidad como a nivel municipal se distribuye de la siguiente manera, respecto a los partidos políticos del cual surgió su gobernante:

**Tabla 31. Partido de adscripción de los gobernantes del Área Influencia de ZEE Progreso, 2017**

Municipio	Gobernante	Período
Chicxulub Pueblo	PAN	2015-2018
Conkal	PAN	2015-2018
Hunucmá	PAN	2015-2018
Kanasín	PRI-PVEM-Nva Alianza	2015-2018
Mérida	PAN	2015-2018
Progreso	Nueva Alianza	2015-2018
Ucú	PRI	2015-2018
Umán	PAN	2015-2018
<b>Yucatán</b>	<b>PRI</b>	<b>2012-2018</b>

Fuente: elaborado por IDOM

## 2.1.6 SEGURIDAD

Para el desarrollo integral de una entidad es importante contar con altos niveles de seguridad pública, certeza jurídica y gobernabilidad, lo que brinda beneficios tanto para los privados como para las empresas, crea mayores oportunidades de desarrollo, así como una mejor calidad de vida.

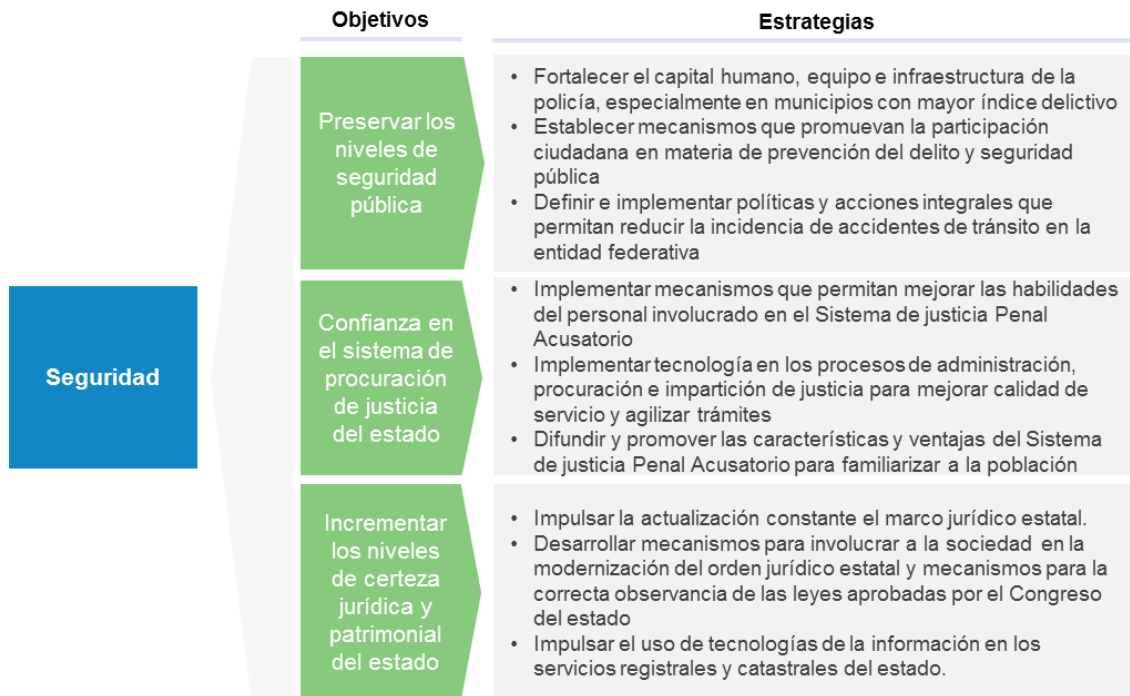
El estado de Yucatán actualmente goza de altos niveles de seguridad pública manteniéndose como uno de los estados con menor percepción de inseguridad. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2016, señala a la entidad como una de las más seguras del país con una incidencia delictiva de 20,491 delitos por cada 100,000 habitantes.

Asimismo, en cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública. Seguridad nacional, procuración e impacto de justicia en Yucatán 89.4% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza inspira, seguido del ejército.

Debido a las buenas prácticas realizadas por Yucatán se ha convertido en un referente tanto a nivel nacional como internacional. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública tiene al estado como una de las entidades con menor incidencia delictiva. Asimismo, la cobertura policial es una de las más altas, según los estándares internacionales.

En materia de certeza jurídica y patrimonial Yucatán ha tenido avances en los últimos años. La Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (CJ), ha realizado la expedición y reforma de más de 50% de las leyes lo que significa una modernización en el marco jurídico del estado. Partiendo del diagnóstico se desprenden los siguientes objetivos con sus respectivas estrategias:

**Ilustración 1: Políticas Públicas en materia de seguridad**



Fuente: Elaborado por el Consorcio con base en información del Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 de Yucatán

Sin embargo, con el objetivo de mantener los niveles de certidumbre en materia de seguridad, es importante impulsar los mecanismos necesarios para generar la confianza en el sistema de justicia, incrementar los niveles de certeza jurídica, así como fortalecer el capital humano y la participación ciudadana.

## 2.1.7 CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

### 2.1.7.1 COMUNICACIONES

De acuerdo con Open Signal, quien es la fuente principal de conocimiento de la cobertura y el rendimiento de los operadores móviles en todo el mundo, el polígono en donde se encuentra ubicada el Área de Influencia de la ZEE Progreso cuenta con servicios de tecnologías 2, 3 y 4G, sin embargo en algunos lugares la señal aún sigue siendo débil. La mayor parte de la cobertura corresponde a tecnologías 2 y 3G que pertenecen a tecnologías “viejas”, las cuales típicamente tienen coberturas geográficas grandes pero brindan velocidades de transferencia de datos bajas. La tecnología 4G es la más reciente generación (algunas veces llamada LTE), y provee velocidades de transferencia de los datos más rápidas, adecuadas para la transmisión de video. Sin embargo, en la zona la cobertura sigue siendo insuficiente. El operador con mayor presencia en el área es Telcel, aunque también hay presencia de Movistar y AT&T.

### 2.1.7.2 TRANSPORTE

La ZMM<sup>8</sup> está conectada a la red de corredores nacionales federales. El corredor logístico de Puebla – Progreso permite comunicar a Puerto Progreso con Campeche, Tabasco, Veracruz y Puebla. Además, el corredor Peninsular de Yucatán comunica Cancún, Mérida, Umán y Campeche.

El predio destinado a la ZEE de Progreso tiene conexión directa con la carretera federal Mérida Progreso, una de las que conforman el corredor Progreso-Puebla. Esta vialidad cuenta con dos carriles por sentido y comunica con el Puerto de Progreso y las cabeceras municipales de Mérida, Umán, Muna y Santa Elena. La ZMM a su vez, cuenta con conexión con el corredor peninsular de Yucatán y las principales carreteras estatales.

Esta misma carretera será la que conecte la ZEE con Puerto de Progreso, el cual cuenta con una posición estratégica dentro de rutas marítimas del este conectando con otros puertos del golfo de México, Norte América, Centro América y Europa.

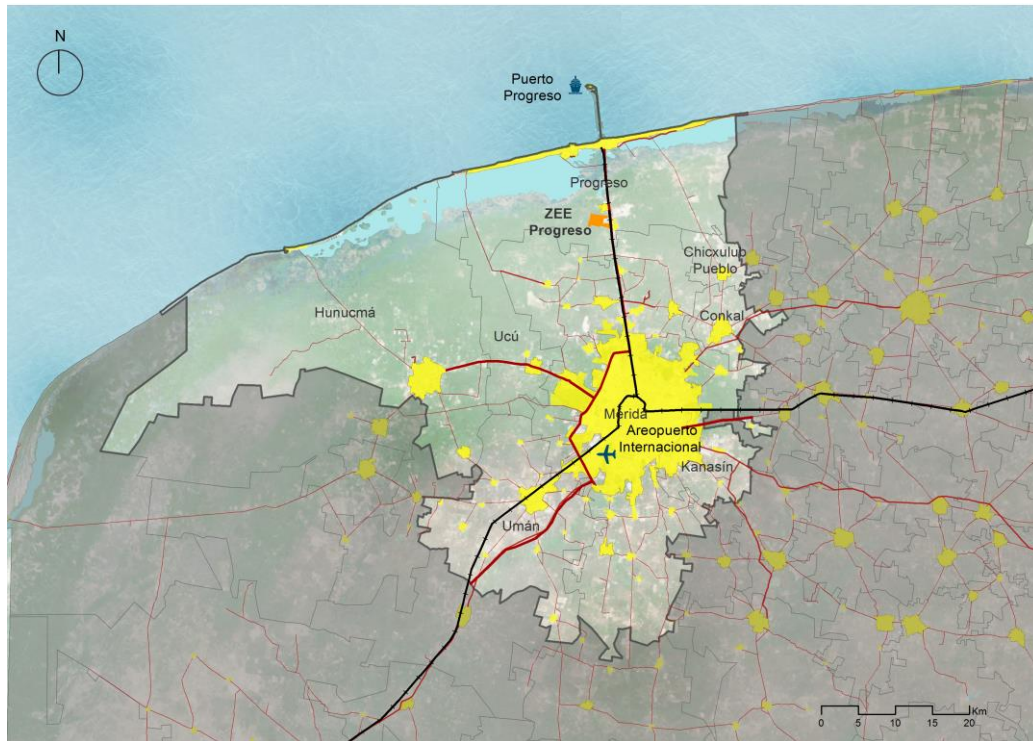
Mérida está conectada por ferrocarril con las principales ciudades de Yucatán y estados vecinos, el puerto de Veracruz y la ciudad de México, ofreciendo únicamente servicio de transporte de mercancías. El eje ferroviario que atraviesa el país de norte a sur llega hasta Campeche y continúa hacia Puerto Progreso. Esta línea ferroviaria procedente de Campeche discurre colindante a la ZEE de Progreso y actualmente se encuentra en desuso. El gobierno del estado de Yucatán está impulsando un proyecto ferroviario a nivel regional para recuperar la línea existente y construir un nuevo libramiento para evitar el paso por el la cabecera municipal de Mérida.

Además de contar con comunicación terrestre, férrea y portuaria, la ZMM cuenta con un aeropuerto internacional “Manuel Crescencio Rejón”, ubicado al sur del municipio de Mérida. Es el aeropuerto más importante de la empresa Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR), y cuenta con vuelos nacionales y vuelos internacionales a Estados Unidos, Canadá, Caribe y Europa.

---

<sup>8</sup> Zona Metropolitana de Mérida

**Mapa 3. Infraestructura de movilidad y transporte**



**Simbología**

	Aeropuerto		Vía férrea		Área de Influencia Regional		Área urbana
	Puerto Progreso		Vialidades principales		Límites municipales		ZEE Progreso
			Corredor logístico-industrial				

Fuente: Elaborado por Idom con cartografía del PDRZMM, SEDUMA

### 2.1.8 DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD

Las tasas de crecimiento de la AI en general, y del municipio de Progreso en particular, nos muestran que el proceso de expansión de la zona se ha desacelerado. Progreso mostraba crecimientos de población de 29% respecto al período 1990-2000, mientras que en la década siguiente (2000-2010) sólo creció 10.6%. De la misma manera, el AI mostró un mayor crecimiento en el período 1990-2000 (27.6) que en el 2000-2010 (20.4). Esto nos habla de zonas urbanas que han dejado de crecer y que se encuentran consolidadas, de manera que puedan dar pie a nuevos procesos de crecimiento de pequeñas localidades.



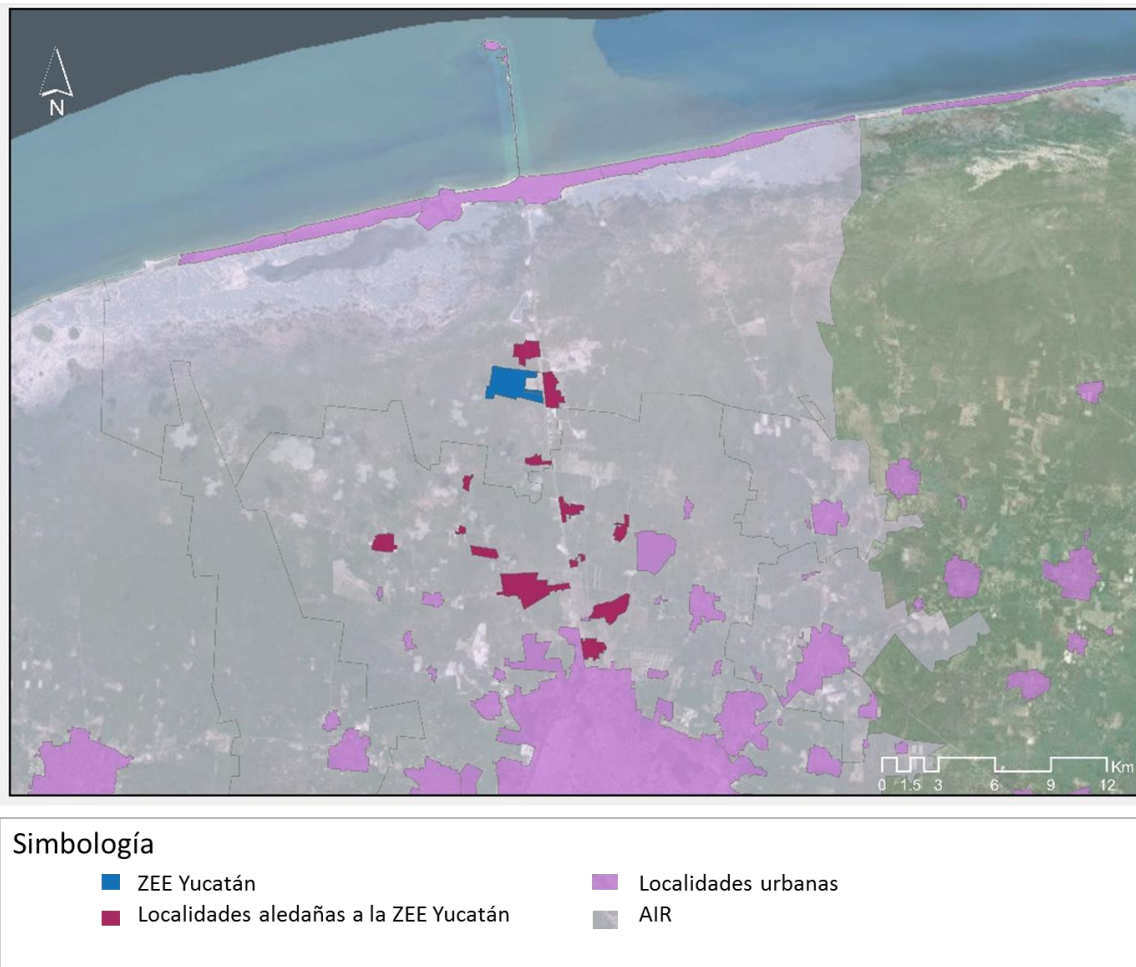
**Tabla 32. Crecimiento porcentual de la población en los municipios de la ZEE Progreso, 2000-2015**

MUNICIPIO	2000	2010	2015
Mérida	26.8	17.8	7.4
Kanasín	60.4	100.8	22.4
Progreso	29.1	10.6	9.6
Umán	25.0	3.8	8.4
Hunucmá	21.1	18.3	5.7
Conkal	18.5	20.0	21.9
Chicxulub Pueblo	14.4	17.4	8.6
Ucú	19.7	19.3	6.1
<b>Total Área de Influencia</b>	<b>27.6</b>	<b>20.4</b>	<b>8.8</b>
<b>Total Estado de Yucatán</b>	<b>21.9</b>	<b>17.9</b>	<b>7.2</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (Datos Censales y Encuesta Intercensal)

Ahora bien, para que dicho crecimiento ocurra bajo condiciones de sustentabilidad y logrando un equilibrio entre el desarrollo de nuevos asentamientos y su cobertura en servicios básicos y equipamiento, es importante explorar las condiciones, a nivel localidad, que pueden potenciar –o bien dificultar– el crecimiento de nuevas ciudades intermedias aledañas a la ZEE Progreso. Por ello, a continuación se presenta un breve análisis de las 12 localidades más próximas a la ZEE Progreso: Dzidzilché, Campestre Flamboyanes, Komchén, Sierra Papacal, Xcanatún, El Paraíso, Kikteil, Xcunyá, Santa María Yaxché, Tamanché, San Ignacio y La Ceiba. Todas estas localidades se caracterizan por contar con poblaciones pequeñas, cuya población conjunta total era de 15,030 habitantes en 2010. No obstante, la localidad “Campestre Flamboyanes” es una de las localidades con mayor peso poblacional de la región (4,027 habitantes), lo cual es significativo en cuanto a su potencial de crecimiento.

**Mapa 4. Localidades aledañas a la ZEE Progreso.**



Fuente: Elaborado por Idom con cartografía del INEGI, 2010

Tanto la disponibilidad de agua como la topografía de la región, tienen condiciones favorables en Progreso, da das las escasas pendientes del terreno y la proximidad con corrientes superficiales.

En ese sentido, la capacidad de carga de la región no representa un problema en cuanto el abastecimiento de nueva población. Din embrago, existen limitantes de infraestructura de servicios, especialmente en las localidades más pequeñas. En ese sentido, la capacidad de las localidades para crecer depende del desarrollo institucional económico y político del municipio –y del Gobierno del Estado– para dotar estos servicios.

Estas localidades no se caracterizan por recibir grandes flujos migratorios. En conjunto, las 12 localidades sólo recibieron a 2.9% de su población de los últimos años de otra entidad. Por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad era 39.9%, lo cual los ubica por debajo de los porcentajes de los municipios en donde se ubican (Mérida, cuya PEA en 2010 era de 55% y Progreso, que tenía 53.9).

Respecto a las características de las viviendas, es importante notar que las viviendas que constan de un solo cuarto (que funge como dormitorio, cocina y estancia) es particularmente mayor en las dos

localidades contiguas a la ZEE (22 y 22.1% en ambas localidades). Ello refleja la precariedad de algunas de las viviendas de la zona y los requerimientos que ambas localidades puedan necesitar para poder elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, la cobertura en servicios básicos se muestra con porcentajes casi del 100% en la localidad Campestre Flamboyanes (98.3% de las viviendas cuentan con todos los servicios), mientras que en El Paraíso, sólo 46.5 gozan del conjunto de servicios de luz, agua y drenaje dentro de las viviendas.

**Tabla 33. Principales características de la población y sus viviendas en las 12 localidades analizadas, 2010**

LOCALIDADES ALEDAÑAS A LA ZEE	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN QUE, ANTES DE 2005, RESIDIÓ EN OTRA ENTIDAD	PEA	POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL	VIVIENDAS TOTALES	VIVIENDAS DE UN SOLO CUARTO	VIVIENDAS CON COBERTURA DE ELECTRICIDAD	VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CON LUZ, AGUA Y DRENAJE
<b>Campestre Flamboyanes</b>	<b>4,027</b>	<b>0.0</b>	<b>37.7</b>	<b>76.6</b>	<b>1,088</b>	<b>22.1</b>	<b>98.9</b>	<b>98.7</b>	<b>99.3</b>	<b>98.3</b>
Dzidzilché	285	95.4	41.4	70.2	79	16.5	94.9	79.7	89.9	77.2
<b>El Paraíso</b>	<b>315</b>	<b>1.0</b>	<b>41.6</b>	<b>53.3</b>	<b>86</b>	<b>22.1</b>	<b>87.2</b>	<b>52.3</b>	<b>77.9</b>	<b>46.5</b>
Kikteil	237	0.4	40.5	69.2	60	15.0	100.0	88.3	90.0	86.7
Komchén	4,259	0.3	41.7	80.3	1,032	14.1	97.9	86.3	79.1	71.8
La Ceiba	990	12.8	42.6	83.8	291	0.7	95.9	95.2	95.9	95.2
San Ignacio	766	0.0	42.0	83.3	197	7.1	99.5	89.8	92.4	84.8
Santa María Yaxché	54	0.0	33.3	77.8	17	17.6	88.2	82.4	70.6	70.6
Sierra Papacal	1,108	0.4	38.4	81.3	282	18.4	97.2	94.7	84.8	81.6
Tamanché	587	0.0	38.0	78.4	162	8.6	98.1	93.2	88.3	82.7
Xcanatún	1,495	1.6	41.2	77.3	372	8.6	99.5	97.0	91.9	90.1
Xcunyá	907	0.0	36.5	84.5	237	8.0	98.3	89.0	84.0	77.6
<b>Total de las 12 localidades</b>	<b>15,030</b>	<b>2.9</b>	<b>39.9</b>	<b>78.7</b>	<b>3,903</b>	<b>14.4</b>	<b>97.9</b>	<b>91.8</b>	<b>89.3</b>	<b>84.6</b>

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (ITER, 2010).

## 2.1.9 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES

El polígono donde se instalará la ZEE pretende establecer un punto medio de conexión entre la Zona Metropolitana de Mérida y el puerto de Progreso. El IMCO posiciona a Mérida en el noveno lugar de competitividad, dentro de las ciudades de más de un millón de habitantes.<sup>9</sup> Sin embargo, el potencial de las localidades aledañas para establecerse como ciudades intermedias sustentables depende, en buena medida, de que las localidades cuenten con la capacidad suficiente para poder consolidarse como polos de desarrollo, donde la pobreza y la desigualdad decrezcan, y donde los grupos vulnerables cuenten con mejores condiciones de vida.

Si analizamos el tipo de vegetación que predomina en el municipio de Progreso, podemos decir que – en general– predomina la selva. No obstante, al norte del polígono donde se establecerá la ZEE Progreso, comienzan a abundar los pastizales halófilos y los manglares, lo cual dificulta el potencial de crecimiento de las zonas urbanas hacia el norte. De hecho, el municipio de Progreso ha estado enfrentando recientes conflictos en la zona, a causa de la destrucción y el relleno de humedales, así como en la aparición de asentamientos irregulares en humedales y manglares de la región.

En cambio, hacia el sur, en el área colindante con el municipio de Mérida, la vegetación y el suelo son idóneos para el crecimiento de zonas urbanas. Ni el tipo de relieve (predominantemente llanuras) ni el declive representan algún obstáculo para el establecimiento de nuevas zonas urbanas.

A partir de las condiciones de la población en las localidades aledañas analizadas en el apartado anterior, podemos decir que las localidades con mayor potencial para crecer hacia ciudades pequeñas e intermedias son las de Komchén y Campestre Flamboyanes. Ambas cuentan con población superior a los cuatro mil habitantes y cuentan con condiciones socioeconómicas y de equipamiento favorables para su crecimiento. Además, como veremos en la siguiente tabla, podemos observar que, pese a que Campestre Flamboyanes perdió población en el período 1990-2010, y que Komchén también registró menores crecimientos de población en esa década, el período 2000-2010 permitió que ambas localidades recuperaran ritmos de crecimiento, sin que ello afectara la calidad de vida de las personas.

Finalmente, ambas cuentan con una localización estratégica en cuanto a su cercanía con el polígono de la ZEE Progreso y establecen un punto de conexión entre Puerto Progreso y la Zona Metropolitana de Mérida, lo cual permitirá un crecimiento vinculante con el resto de las zonas urbanas de la región.

<sup>9</sup> [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/2016-Indice\\_Competitividad\\_Urbana-Documento.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/2016-Indice_Competitividad_Urbana-Documento.pdf)

**Tabla 34. Tasa de crecimiento de la población en los municipios de la ZEE Progreso, 1990-2010**

Localidades aledañas a la ZEE	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	Dinámica poblacional (1990-2010)
Dzidzilché	7.5	0.0	-37.3	86.3	
Campestre Flamboyanes	68.0	16.5	-9.2	33.3	
Komchén	9.4	11.1	6.9	12.7	
Sierra Papacal	6.0	5.9	2.5	12.4	
Xcanatún	13.6	12.6	13.4	10.7	
El Paraíso		47.0	5.9	10.5	
Kikteil	6.3	11.8	3.3	9.7	
Xcunyá	2.6	4.4	10.9	8.4	
Santa María Yaxché	8.8	0.0	35.1	8.0	
Tamanché	8.0	12.9	17.6	5.8	
San Ignacio	16.4	1.4	5.8	-0.1	
La Ceiba	27.8	55.8	19.0	-3.2	

Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI (ITER, 2010).

## 2.2 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA

### 2.2.1 ACTORES CLAVE

La identificación y caracterización de los actores clave se estructuró en función de la dimensión económica, social y político institucional. Para ello fue necesario valorar su importancia e influencia que les fuera referido por informantes que les otorgaban capacidad de incidencia, arbitraje o participación en conflictos o por el rol que desempeñan en una instancia decisiva.

A cada uno se le describe, se señala su adscripción, el rol que desempeña, la cobertura de su incidencia - si era un actor con influencia local, regional o en otros ámbitos-, atendiendo la red de relaciones y su capacidad de posicionamiento.

Los recursos atienden a su capacidad de presión para negociar u orientar las posiciones de los demás hacia sus intereses. La legitimidad apela más al reconocimiento de los actores por derechos y obligaciones. Los intereses ayudan a evaluar las ganancias o pérdidas que podrían resultar de una situación específica. Finalmente el poder estima las fuentes de su capacidad de coerción o negociación (riqueza, autoridad política).

Nos pareció relevante entender desde donde surge su posicionamiento, las razones que se aducen y la perspectiva que tienen desde el territorio.

Finalmente, nos interesó conocer la “atmósfera” que priva en la región con el inminente establecimiento de la ZEE, las discusiones, argumentos que se esgrimen, nivel de conocimiento de la iniciativa, su posición con respecto a ella.

Se presenta en seguida una matriz de actores clave y el desarrollo de su caracterización se encuentra en el anexo correspondiente al apartado.

## 2.2.2 MATRIZ DE ACTORES CLAVE

**Tabla 35. Matriz de actores clave**

Dependencia/Organización	Rol	Cobertura	Involucramiento con el ZEE Progreso
Gobernador del Estado	Liderazgo y gestión estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Municipal</li> </ul>	Principal tomador de decisiones de la administración pública
Presidencia el Gobierno Municipal de Progreso	Liderazgo y referente institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> <li>• Estatal</li> </ul>	Gestión de permisos y tomador de decisiones a nivel municipal
Gerencia de Proyectos y Obras de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Factibilidad de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Gerencia de la división de distribución peninsular, Comisión Federal de Electricidad	Representante regional de CFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regional</li> </ul>	Factibilidad de Servicio de Energía
Dirección de Planeación y Políticas para la Sustentabilidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Factibilidad de abasto de servicios, temas ambientales, ordenamiento territorial.
Secretaría de Fomento Económico	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Respaldo institucional a nivel estatal
Secretaría de Desarrollo Social	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Programas de atención a la población vulnerable
Secretaría de Educación de Yucatán	Representante del gobierno del estado en materia educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Respaldo institucional a nivel estatal

Dependencia/Organización	Rol	Cobertura	Involucramiento con el ZEE Progreso
Dirección del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Sociedad civil</li> </ul>	Programas de atención a la población vulnerable y vinculación con la población indígena
Delegado federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> </ul>	Respaldo institucional a nivel estatal
Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Representante del gobierno del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>	Gestiones municipales y permisos
Regidor de la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado	Representante del gobierno del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>	Gestiones municipales y permisos de Agua y Saneamiento
Subdirección operativo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso	Representante del gobierno del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>	Factibilidad de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Regidor de la Comisión de Salud y Ecología	Representante del gobierno del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>	Permisos y vigilancia del impacto ambiental

### 2.2.3 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS

Para efectos de este estudio, entenderemos como conflicto la posibilidad de impactos negativos o la posible resistencia activa y organizada que de ellos devengan, por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil en respuesta a problemas focalizados o de orden regional, demanda y/o defensa de derechos, ocasionados por acciones de gobierno o de privados. Los conflictos pueden derivar en acciones legales, protestas y marchas pacíficas, tomas de instalaciones y vías de comunicación, y en casos extremos, la radicalización de las acciones llegando incluso a la vía armada.

Partimos del principio de que existen una serie de problemáticas actuales en el AI que requieren atención y mediación pero que no necesariamente devienen en conflictos definidos si consideramos que en todo conflicto existe la posibilidad de un cambio social y la resistencia o pujanza para que eso suceda.



### 2.2.3.1 MATRIZ DE CONFLICTOS

Tabla 36. Matriz de conflictos latentes

Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Posible incidencia	Potencial afectación en la ZEE	Grados de riesgo de que el conflicto se presente
Movimientos en defensa del territorio y oposición a la urbanización en la ZEE.	Ante la creciente actividad económica y turística en torno a las zonas protegidas, comunidades, organizaciones ambientalistas y pro derecho al territorio, pueden articularse para denunciar y protestar en contra de la ZEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regional con vínculos estatales, nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades rurales</li> </ul>	Bloqueos a vías de comunicación, rechazo a la inversión extranjera, demanda de una aplicación más estricta de las leyes en materia de protección ambiental y de obras o servicios para las comunidades en materia de salud, educación y vías de acceso.	<p>Se puede presentar en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si la ZEE genera altos flujos de turismo e incremento en el precio de los servicios de los habitantes aledaños, pueden haber protestas.</li> <li>Indirectamente, las protestas pueden escalar hasta llegar al bloqueo de vías de comunicación que comuniquen a la ZEE.</li> </ol>	Medio
Conflicto social como reacción al proceso de reformas estructurales que paraliza la economía regional con las tomas de carreteras	A raíz de la aprobación de las reformas energética, en telecomunicaciones y educativa, entre otras, distintas organizaciones sociales pueden realizar, en Yucatán y otras entidades, constantes acciones de protesta derivando en toma de instalaciones públicas y privadas, vías de comunicación, paralización de actividades y choques con la fuerza pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatual y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gremial</li> </ul>	Bloqueo a vías de comunicación, paro de actividades, afectación a otros sectores de la economía (turismo, transporte, combustibles), polarización de la sociedad, choques con la fuerza pública y acciones violentas.	Riesgo de bloqueo a accesos al AI y AID, interrupción de la logística necesaria para las actividades de las empresas instaladas.	Bajo

Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Posible incidencia	Potencial afectación en la ZEE	Grados de riesgo de que el conflicto se presente
Discriminación y vulneración de derechos humanos como eje de la confrontación entre población extranjera y local	Constantes violaciones a los derechos humanos y acuerdos internacionales que suscribe el Estado Mexicano, la vulneración de estos derechos está asociada al desconocimiento, falta de capacitación, omisión o abiertamente a discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regional: Mérida y Progreso, con influencia del resto de la zona peninsular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población local, Migración continental y extracontinental independientemente de su situación migratoria.</li> </ul>	Discriminación, vulneración de derechos humanos. Llamamientos internacionales para protección de derechos universales.	De forma indirecta el clima social puede desencadenar confrontaciones y atmósfera de intolerancia, xenofobia y vulneración de derechos.	Bajo

**Tabla 37. Análisis de posibles riesgos**

Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación directa en la ZEE	Grado de que el riesgo ocurra
Insuficiente conectividad	Deficiente servicio de transporte público hacia Progreso desde los municipios del AI, tienen que trasladarse atravesando por Mérida. Corridos limitados al servicio diurno, altos costos de transporte y unidades poco adecuadas para el transporte de personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>AI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permisarios de transporte público y de personal</li> </ul>	Dificultad para llegar o salir de Progreso y los otros municipios del AI, encarecimiento del transporte, afectación a los ingresos de los empleados.	Dificultad para el traslado de personal del AI a la AID de la ZEE.	Medio
Riesgo de la precarización del trabajo y estancamiento de los ingresos por la	Ante la precaria mano de obra calificada existente en el AI, se corre el riesgo de mantener en niveles muy bajos los ingresos aún ante	<ul style="list-style-type: none"> <li>AI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población en general</li> </ul>	La carencia de mano de obra calificada puede afectar el interés o el perfil de las empresas que lleguen a la ZEE. Se requieren	Dificultad para encontrar y atraer a mano de obra calificada.	Bajo

Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación directa en la ZEE	Grado de que el riesgo ocurra
desigualdad preexistente	un escenario de creación de nuevas fuentes de empleo			inversiones constantes en el rubro educativo y una correspondencia con la calidad de los empleos e ingresos.		
Bajo nivel educativo no produce mano de obra calificada	La oferta educativa actual es limitada en su alcance, calidad y perfil formativo, está sumamente concentrada en el municipio de Progreso	• AI	• Estudiantes	Poca disponibilidad de mano de obra calificada, desigualdad de oportunidades entre los municipios que componen el AI.	Dificultad para encontrar y atraer a mano de obra calificada.	Medio
Información insuficiente sobre los alcances de las ZEE entre autoridades y tomadores de decisiones locales	Autoridades municipales del AI cuentan con escasa información sobre la ZEE y por lo tanto no podrán tomar acciones para que su población se vea directa o indirectamente beneficiada por la instalación de la ZEE.	• AI	• Autoridades municipales	Fuera del grupo impulsor del proyecto, el resto de los municipios del AI aún no están involucrados en el proceso de participación y planeación de condiciones para el aprovechamiento de la ZEE.	Población del AI marginada de la participación de los beneficios de la ZEE, desaprovechamiento de los recursos humanos potenciales y existentes en el AI.	Medio
Sector terciario y su adaptación a la región	Desigualdad en el desarrollo y oportunidades entre las empresas proveedoras de servicios altamente calificados y las comunidades poco calificadas que habitan en la zona	• AI	• Empresarios y población vulnerable	Se corre el riesgo de brindar acceso a los beneficios de la ZEE solamente a las empresas que se instalen en la zona, profundizando la brecha de desigualdad con respecto a los actuales habitantes.	Marginación de los beneficios de la ZEE para la población en situación de pobreza e incumplimiento de objetivos para la reducción de las desigualdades.	Medio

## 2.2.4 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN

Sobre la base de la información de tipo cuantitativo y cualitativo recopilados y analizados en los apartados anteriores se ha procedido a realizar una estimación preliminar de los impactos sociales previsible de la ZEE en las comunidades de su área de influencia mediante la elaboración de una Matriz Multicriterio.

Del análisis de la Matriz se concluye el impacto social notablemente positivo que, previsiblemente, tendría el proyecto de la ZEE Progreso en las comunidades de su área de influencia. Consolidaría y reforzaría los impactos sociales positivos en el territorio, atenuándose varios de los negativos con el paso del tiempo. En todo caso, esta evaluación positiva está directamente relacionada con que se consiga generar de empleos directos que ocupen a la población local.

Tabla 38. Propuesta de plan de acción general para la población

	IMPACTO SOCIAL CORTO PLAZO	IMPACTO SOCIAL MEDIO PLAZO	IMPACTO SOCIAL LARGO PLAZO	COMENTARIOS
<b>I. CAMBIO SOCIO-AMBIENTAL</b>	+	+	+	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS CERCANAS A LA CARRETERA PROGRESO-MÉRIDA, POR LO QUE SE CONTIENE EL IMPACTO EN OTRAS ÁREAS AMBIENTALMENTE MÁS SENSIBLES</b>
<b>-CAMBIO USO DEL SUELO</b>	-	+	+	<b>CONCENTRACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LOS USOS DEL SUELO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA</b>
-Contaminación	+	+	+	Las vocaciones productivas de la ZEE son poco contaminantes
-Percepción de riesgos, salud y seguridad	+	+	+	Actividades de la ZEE no afectan a la salud de la población
-Recursos (acceso/competición)	-	-	-	Eventual mayor carestía puntual de recursos como, por ejemplo, agua en temporada seca
-Molestias por la actividad	++	++	++	Actividades previsiblemente escasamente molestas
-Modificación del paisaje	+	+	+	Escaso impacto en la modificación del paisaje
<b>II. Cambio Social y Cultural</b>	+	+	+	<b>Se aceleran cambios como el crecimiento de las zonas urbanas o la incorporación de más mujeres al mercado de trabajo retribuido en la economía formal</b>
-Distribución de los grupos étnicos	+	+	+	Previsiblemente se mantendrá la relativa homogeneidad étnica de la zona
-Previsibles flujos migratorios	+	+	+	Se mantendrá el flujo de migración de las zonas rurales del entorno a las áreas urbanas del entorno de la ZEE
-Desarrollo social inequitativo	++	++	+	La creación de empleos reducirá la pobreza y la mayor recaudación de impuestos mejorará los programas sociales públicos
-Cambio en los indicadores de pobreza y rezago social	++	++	++	Previsible aumento al mejorar el nivel de vida general de la población
-Mejoras en infraestructura social y servicios	+++	++	++	La ZEE atraerá inversiones públicas y privadas complementarias en materia de mejora de la infraestructura y los servicios sociales
-Cultura y costumbres	+	+	+	Previsibles escasas afecciones a las costumbre locales
-Salud y seguridad de la comunidad	+	+	+	Las condiciones de salud de la población se mantienen
-Conflictos	-	-	-	Previsiblemente no se producirán conflictos, salvo quizás alguno relacionado con tierras en las inmediaciones debido al aumento de las expectativas de aumento de valor del precio del suelo
-Género y grupos vulnerables	++	++	+	Se acelera el proceso de equidad de género, sobre todo a la incorporación de más mujeres a empleos ofertados en la ZEE
-Derechos humanos y seguridad	+	+	+	Mayor presencia policial puede mejorar niveles de seguridad ciudadana

	IMPACTO SOCIAL CORTO PLAZO	IMPACTO SOCIAL MEDIO PLAZO	IMPACTO SOCIAL LARGO PLAZO	COMENTARIOS
<b>I. CAMBIO SOCIO-AMBIENTAL</b>	+	+	+	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS CERCANAS A LA CARRETERA PROGRESO-MÉRIDA, POR LO QUE SE CONTIENE EL IMPACTO EN OTRAS ÁREAS AMBIENTALMENTE MÁS SENSIBLES</b>
<b>III. Cambio Económico y Empleo</b>	++	++	++	Más empleo y mayor número de empresas operando en la zona, contribuyendo a la diversificación de la economía local
-Distribución de los beneficios	+	+	+	Creación de empleo y aumento de los ingresos de las entidades públicas
-Empleos directos e indirectos	+++	++	++	Repunte del empleo en la fase de construcción. En la fase de operación paulatinamente creación de más empleos locales cualificados
-Riesgo de inflación y deflación	--	-	-	Aumento de los alquileres y del precio de la vida
-Mejoras en infraestructuras	++	+	+	Aumento de la inversión pública en infraestructura
-Diversidad industrial/comercial	+	+	++	Más empleo y empresas, que cada vez generarán más sinergias entre sí lo que previsiblemente contribuirá a diversificar la economía local
-Relación local/Estado/Nación	++	+	+	Las entidades estatal y federal prestarán especial atención a esta área en materia de inversión
-Gestión recursos públicos locales	+	+	++	Aumento paulatino de los recursos locales disponibles
<b>Leyenda:</b>				
(+++)		Fuerte Impacto Positivo		
(++)		Medio Impacto Positivo		
(+) )		Bajo Impacto Positivo		
(-)		Bajo Impacto Negativo		
(--)		Medio Impacto Negativo		
(--)		Fuerte Impacto Negativo		

## 2.2.5 PLAN DE ACCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

**Problema: Involucramiento de las autoridades municipales en los procesos de planeación de la ZEE**

Acciones:

- Convocar a las autoridades municipales del AI a foros, reuniones, mesas de trabajo que se sostengan con otros actores con los que se puedan articular.
- Hacer partícipes a las autoridades municipales de los diagnósticos que se hagan respecto al nivel de capacitación de los potenciales empleados de la ZEE, así como en materia de transporte y conectividad con la ZEE.
- Apoyarse en las autoridades municipales para convocar a los sectores productivos de cada municipio y de la AI para fomentar acciones concertadas que se orienten a engancharlos a las oportunidades que se abran en la ZEE.
- Crear un Consejo Regional de la ZEE que incluya la participación de las autoridades municipales.
- Revisar y definir en los organigramas municipales la posible creación de nuevas áreas que atiendan la vinculación de los municipios con la ZEE.

- Contar a la brevedad con una representación local y permanente de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

**Problema: Incorporación de la población que ya habita en el AI a las plataformas de desarrollo cobijadas bajo el manto de la ZEE**

Acciones:

- Fomento de la organización del impulso al empleo para lograr que la población de la zona se incorpore al modelo laboral de la ZEE.
- Aprovechar las redes de conocimiento existentes entre los distintos institutos de educación superior en la región para que se vinculen con el sector empresarial, aprovechando sus capacidades de innovación e investigación y no solamente como proveedores de mano de obra calificada.

**Problema: Vinculación entre los sectores social, sociedad civil y público**

Acciones:

- Incorporar a las OSCs a las mesas de trabajo y de análisis respecto a los impactos sociales, políticos y económicos de la ZEE.
- Promover esquemas de contraloría social con la participación de las OSCs como garantes de transparencia en torno a las políticas y acciones derivadas de la instalación de la ZEE.
- Atender las propuestas derivadas de la experiencia de las OSCs en materia de atención a grupos vulnerables, comunidades indígenas y medio ambiente.

## ÍNDICE DE TABLAS

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Yucatán 2000-2015. ....	8
Gráfica 2. Población sin escolaridad en los municipios del AI de ZEE Progreso .....	9
Gráfica 3. Población con educación superior en los municipios del AI de ZEE Progreso .....	10
Gráfica 4. Distribución porcentual de la población económicamente activa según nivel de instrucción en el Estado de Yucatán en comparativa con la media nacional .....	33
Gráfica 5. Proyección de Empresas a Instalarse en la ZEE al año 2037 .....	36
Tabla 1. Población y tipos de localidad en el Área de Influencia. Año 2015 .....	4
Tabla 2. Porcentajes de población que habita por tipo de localidad. Año 2015 .....	4
Tabla 3. Actividades económicas en el Área de Influencia de la ZEE Progreso. Año 2016 .....	5
Tabla 4. Principales características territoriales de la ZEE Progreso. Año 2015 .....	6
Tabla 5. Evolución de la población total de los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 1990-2015. ....	7
Tabla 6. Porcentajes de la estructura demográfica en el año 2015 en los municipios del AI de ZEE Progreso.....	7
Tabla 7. Índice de envejecimiento 1990-2010 en los municipios del AI de ZEE Progreso .....	8
Tabla 8. Porcentaje de migración estatal 1990-2015 en los municipios del AI de ZEE Progreso. ...	11
Tabla 9. Proyecciones de población 2010-2030 en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso.....	11
Tabla 10. Proyecciones de población 2015-2030 por grupos de edad para los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso (Porcentajes) .....	12
Tabla 11. Porcentaje de la cobertura de servicios básicos en viviendas particulares habitadas en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso 2015 .....	13
Tabla 12. Nivel de estudios terminados de la población en el año 2015 en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso.....	13
Tabla 13. Analfabetismo y proporción de población sin educación básica en la población de 15 años o más en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso .....	14
Tabla 14. Beneficios del PCTY a las comunidades próximas .....	15
Tabla 15. Grado de Pobreza y Marginalidad en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2010.....	16
Tabla 16. Indicadores de carencias sociales de acuerdo a los criterios de CONEVAL en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. % de la población. Año 2010 .....	16
Tabla 17. Indicadores de desarrollo humano en los municipios del Área de Influencia, 2010. ....	17
Tabla 18. Programas sociales para Yucatán 2017 .....	17
Tabla 19. Número de beneficiarios de los principales programas de Yucatán .....	21
Tabla 20. Presupuesto destinado para el Desarrollo Social en Yucatán 2015-2017.....	22
Tabla 21. Proporción de Población Indígena en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015.....	23
Tabla 22. Proporción de población de 3 y más años que habla alguna lengua indígena en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015 .....	23
Tabla 23. Distribución según sector de actividad de la población ocupada en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015.....	31
Tabla 24. Tipo de actividades económicas en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015 .....	31
Tabla 25. Población económicamente activa, ocupada y desocupada en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015 .....	32
Tabla 26. Distribución porcentual de la población económicamente activa según escolaridad para el Área de Influencia, 2015. ....	33

Tabla 27. Población ocupada y estimación de la distribución porcentual según ingreso por trabajo en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015.....	34
Tabla 28. Población económicamente activa por grupos de edad en los municipios del Área de Influencia de ZEE Progreso. Año 2015 .....	35
Tabla 29. Porcentajes de votación para elegir Diputados locales y federales del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015.....	36
Tabla 30. Porcentajes de votación para elegir Regidores del Área de Influencia de ZEE Progreso, 2015 .....	37
Tabla 31. Partido de adscripción de los gobernantes del Área Influencia de ZEE Progreso, 2017 ..	37
Tabla 32. Crecimiento porcentual de la población en los municipios de la ZEE Progreso, 2000-2015 .....	41
Tabla 33. Principales características de la población y sus viviendas en las 12 localidades analizadas, 2010 .....	43
Tabla 34. Tasa de crecimiento de la población en los municipios de la ZEE Progreso, 1990-2010.	45
Tabla 35. Matriz de actores clave.....	46
Tabla 36. Matriz de conflictos latentes .....	49
Tabla 37. Análisis de posibles riesgos .....	50
Tabla 38. Propuesta de plan de acción general para la población .....	52
Mapa 1. Región VI “INFLUENCIA METROPOLITANA” .....	3
Mapa 2. Localidades con concentración de población indígena, 2015. ....	28
Mapa 3. Infraestructura de movilidad y transporte .....	40
Mapa 4. Localidades aledañas a la ZEE Progreso.....	42